FUNDACION SABER SER
FORMANDO LIDERES DE BIEN
NIT: 806.015.985-9

Correo electrónico: fundasaberserdimf@gmail.com

PLAN DE CONTIGENCIA Y RECUPERACION

CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS SAN JACINTO, TENCHE Y ASTILLEROS

SEPTIEMBRE 2025

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS

MODALIDAD INSTITUCIONAL

ORGANIZADO POR: JOSE FERNANDO SEHUANES ALMANZA

COORDINADOR CDI

MUNICIPIO SAN JACINTO DEL CAUCA BOLIVAR

ABRIL 2025

DESCRIPCION

1. Resumen.
2. Introducción.
3. Objeto del documento.
3.1. Objetivos específicos.
4. Alcance de cobertura.
5. Recursos.

5.1. Recursos humanos.

5.2. Recursos técnicos (anexo 5)

6. identificación de la entidad.
6.1. Empresa.
6.2. Actividad económica.
6.3. Numero de Nit.
6.4. Ubicación.
6.5. Gerente.
6.6. Administradora de riesgo.
6.7. Fecha de la revisión.
6.8. Centros de trabajo.
6.9. Número de trabajadores.
6.10. Horario de trabajo.
6.11. Áreas generales de la empresa.
6.12. Materiales y equipos.
7. Identificación de riesgos potenciales.
7.1. Riesgos potenciales del CDIT **CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS. SAN JACINTO DEL CAUCA BOLIVAR**
7.2. Análisis de vulnerabilidad.
8. Estructura del manejo de emergencias en el Centros de Desarrollo **CONSTRUYENDO SUEÑOS**
8.1. Estructura de la brigada de emergencias.
8.2. Procedimientos operativos normalizados. (PON"s)
8.3. Procedimiento para la atención de una emergencia médica.
8.4. Procedimiento en caso de conato de incendio.
8.5. Procedimiento en caso de un movimiento telúrico.
8.6. Procedimiento en caso de evacuación

ANEXOS.

ANEXOS 1. GENERALIDADES.

ANEXO 2. Teléfonos de emergencia.

ANEXO 3. Directorios de los funcionarios de la empresa.

ANEXO 4. Recursos técnicos.

ANEXO 5. Deberes de los funcionarios.

ANEXO 6. Planos de rutas de evacuación del CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS

ANEXO 7. Recomendaciones finales.

1. RESUMEN:

El propósito de este documento es definir la situación actual, de los recursos con que cuenta el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS** conocer la forma en que los posibles eventos o emergencias puedan afectar, los alcances de su consecuencia, las acciones ya ejecutadas que apoyan el eficaz funcionamiento del plan para el control de emergencias, las debilidades y las fortalezas y establece los objetivos deseados en cada uno de los frentes o temas relacionados con el desarrollo y administración del plan, de manera que se puedan definir las líneas de acciones a seguir para lograr estos objetivos.

2. INTRODUCCION.

Conscientes de los riesgos que pueden amenazar en forma directa o indirecta a las diferentes actividades se hace importante y necesario prepararse para afrontar de manera adecuada las posibles emergencias que se pueden presentar en las instalaciones de la empresa.

Teniendo en cuenta la sentida necesidad para estructurar los planes y conformar la brigada de emergencia, el presente documento busca contextualizar en la materia.

Todo evento o situaciones de emergencias que pueda presentarse, requiere procedimientos de manejo y control que se sale de los normalmente establecidos. Estos procedimientos requieran, además de la utilización de unos recursos internos y externos, la disponibilidad de herramientas y métodos que permitan no solo respuestas oportunas y eficaces, sino también una recuperación operacional en el menor tiempo posible. El documento ya actividad que aquí planeadas, las identificamos como plan de emergencias; el cual responde una serie de procedimientos organizados, para que los empleados puedan hacer frente a las posibles emergencias, así como, ponerse a salvo en el menor tiempo posible.

Para toda la emergencia, una vez que se presente, es necesario dar una respuesta oportuna utilizando los recursos humanos y técnicos en forma suficiente y apropiada al tamaño de la empresa, lo anterior con el fin de minimizar los daños, pérdidas, lesiones o muertes, asegurando así la supervivencia de la misma.

La base de la respuesta a una emergencia se establece a través de una herramienta de la organización y planificación, que les permite diseñar de una manera uniforme integral y racional, una estructura de respuesta ágil a los siniestros en forma de plan de emergencia.

Por esto la planeación y programación que tenga el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYENDO SUEÑOS** para poder responder a las situaciones de emergencia que se le generan, se basara en la posibilidad de que estos eventos puedan presentarse y la potencialidad de sus consecuencias. El éxito del manejo y control de la emergencia, dependerá primordialmente de que estos sean adecuados y apropiados para la magnitud del evento que se presente.

El análisis de la vulnerabilidad permitirá al equipo de talento humano conocer la forma en que los posibles eventos o emergencias que los puedan afectar y los alcances de sus consecuencias; así mismo considerará los tipos de riesgos potenciales, los medios y recursos para enfrentarlos, las posibles consecuencias y el grado de afectación de su estabilidad.

La inspección de condiciones y equipos permite identificar riesgos que puedan generar una situación de emergencias, así como las condiciones de los recursos que se utilizan en su control.

Las recomendaciones contenidas en el presente documento contribuyen a la promoción de una cultura preventiva, basada principalmente en la necesidad de disminuir la vulnerabilidad, protegerse frente a las amenazas y los factores de riesgos ocupacionales y ejercer un control total a las perdidas asociadas con emergencias.

3. OBJETOS

El presente documento tiene como objetivo el ANALISIS Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIAS, además de afectar un diagnóstico para evaluar las condiciones actuales del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYENDO SUEÑOS** y las acciones ya ejecutadas que apoyan el funcionamiento del plan de emergencias.

Igualmente comprende las acciones necesarias para identificar un evento que amenace la integridad de las personas, orientándolos sobre la forma más adecuada de actuar al presentarse un suceso que pueda considerarse como emergencias.

Por otra parte, busca dar a conocer un procedimiento organizado, para que todo el personal, en el evento de presentarse una emergencia pueda ponerse a salvo en un tiempo mínimo; considerando todos los riesgos potenciales que puedan generar una eventual emergencia al CDI.

3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Preparar y concienciar al personal sobre la importancia que representa el estar preparados para actuar en casos de emergencias.

Establecer rutas y procedimientos de evacuación que permitan el desplazamiento a un sitio establecido previamente como seguro de los empleados y/o visitantes.

4. ALCANCE Y COBERTURA.

El plan de evacuación permite aplicar procedimientos sencillos, que con entrenamiento periódico propician un grado alto seguridad durante el suceso de una emergencia del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYNENDO SUEÑOS** ya que los parámetros aquí expuestos serán del conocimiento de todo el personal que labora en sus instalaciones.

Igualmente se involucran a todas las personas que ingresan al CDI, sean personal visitante de la comunidad o del talento humano, en el evento de que el riesgo se manifieste en las instalaciones y atente con la población.

5. RECURSO.

5.1. RECURSOS HUMANOS.

Se cuenta con la participación de todo el personal de talento humano; sin embargo, la brigada de emergencias del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS** cuenta con un grupo de personal debidamente entrenado y capacitado para actuar adecuadamente en el evento de una emergencia.

5.2. RECURSO TECNICO (VER ANEXO 4)

Se tiene a disponibilidad, para la ejecución de actividades relacionadas con el plan de emergencias, los implementos relacionados a la final de cada oficina.

6. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD.

6.1. **EMPRESA:** CENTRO DE DESARROLLO **CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS**
6.2. **ACTIVIDAD :** Atención a la primera infancia.
6.3. **NUMERO DEL NIT:** 806.015.985.9
6.4. **UBICACIÓN:** **Municipio de San Jacinto del Cauca**.
6.5. **GERENTE:** **ALEXANDER BAÑOS**.
6.6. ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFECIONALES: SURA
6 7. **FECHA DE LA REVISION: ABRIL** 2025.
6.8. **CENTROS DE TRABAJO:** (1)
6.9. **Horario de trabajo**

Horario de trabajo:	Lunes a viernes ADMINISTRATIVO S de: 7:30 am a 4:00 pm Lunes a viernes DOCENTES de: 7:40 am a 4:00 Pm Servicios generales de: 5.30 am a 3: pm

1.1. RIESGOS POTENCIALES EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYENDO SUEÑOS**

IP: IMPROBABLE.
PS: POCO PROBABLE.
MP: MODERADAMENTE POBRABLE. F: FRECUENTE.

IDENTIFICACION DE RIESGOS EN LA UDS.

TIPO	**EXISTE**			**COLOR**	**El Peñón Bolívar**
	SI	**NO**			
NATURAL					
Tormentas eléctricas	x		En épocas de lluvias.		IP
Movimientos sísmicos.		x	Toda la costa pacifica se considera zona de baja amenaza sísmica.		PS
Erupciones volcánicas.		x	N.A porque no hay antecedentes en el CDI y oficina ya que ya que en el municipio no hay volcanes.		IP
Deslizamientos de tierra.		x	N.A porque no hay antecedentes en el CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS.		IP
Inundaciones.	x		En época de lluvia se puede inundar por presentar posibles filtraciones en el techo y por desbordamiento del rio Cauca ya que nos encontramos a unos 500 metros aproximadamente del afluente que pasa por el municipio.		MP
CONTAMINACION AMBIENTAL	X		Ya que cerca del CDI se encuentra el cementerio municipal.		MP
Venticas	x		Debido a las fuertes brisas en épocas de huracanes en EL SUR DE BOLIVAR por coletazo del evento climático.		PS
TECNOLOGICO					
Incendios estructurales.	x		Por la gran cantidad de mercancía que se almacena dentro del CDI		MP
Explosiones.		x	N.A porque no hay antecedentes en la Unidad.		IP
Escape de vapores tóxicos.		x	N.A porque no hay antecedentes en la empresa y oficina.		IP
Contaminaciones radioactivas.		x	N.A porque no hay antecedentes en la unidad de servicio.		IP
Falla en la infraestructura.	x		Muy probablemente por el tipo de la construcción de las estructuras del techo en cerchas metálicas y láminas de techo en metal.		MP
Fallas en equipos y sistemas.	x		Posible sobrecarga en el sistema electico.		MP
Accidentes de transportes.	x		Automóviles, camperos y camiones que circulan por la por la institución.		PS
Derrames.	x		Posibles derrames de productos varios.		IP

Inundaciones.	x		Posibles filtraciones en el techo de metal.		PS

Intoxicaciones alimentarias.	x		Muy probable por la manipulación de mercancía, descomposición de alimentos y no lavarse las manos.		PS
Corto circuitos.	x		Por sobrecargas del sistema eléctrico.		PS
SOCIALES					
Incendios por actos terroristas.		x	N.A porque no hay antecedentes en la empresa y oficina.		IP
Terrorismo	x		Por las condiciones socio-políticas en las que se encuentra el país.		MP
Incursiones guerrilleras.	x		Toma de la población como referencia.		MP
Asaltos, robos.	x		A la sede estudiantil (celular, bolsos, maletas, alimentos etc,) y a los trabajadores.		PS
Desordenes civiles.	X		Debido a la ubicación geográfica, está la oficina propensa a vandalismo, por marchas en contra de las decisiones del gobierno municipal y departamental.		PS
Concentración masiva.		X	N.A. en las instalaciones.		IP
Otras.	X		Disconfort termico.		F

1.1. **Análisis de vulnerabilidad.**

F= frecuencia. P= personas.

ME= materia y equipos. O= operatividad.

IC= imagen corporativa. MA= medio ambiente.

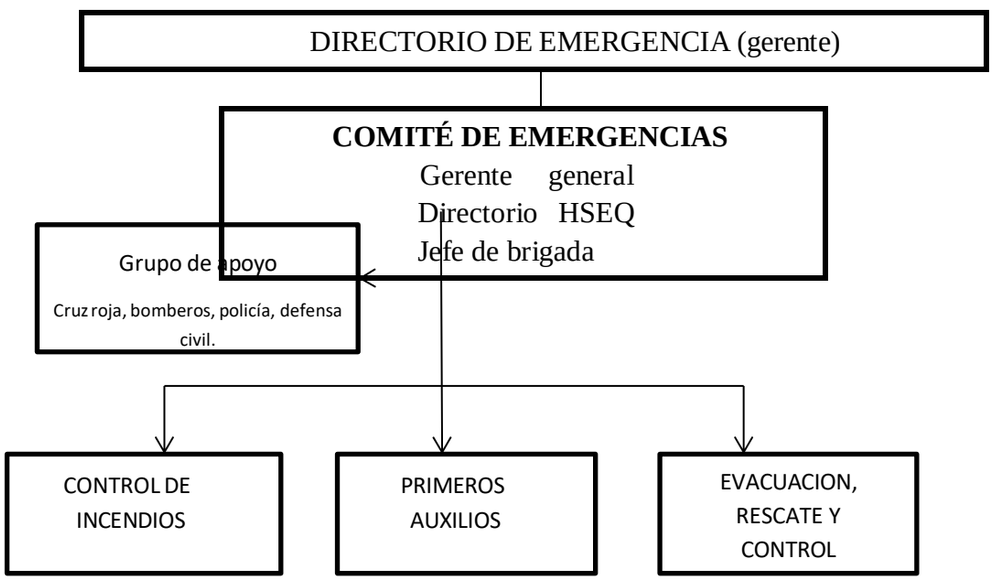
TIPO	OFICINA CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS						
	F	P	ME	O	IC	MA	ANALISIS DE RIESGO.
NATURAL							
MOVIMIENTO SISMICO	1	1	2	3	2	2	11 MEDIO BAJO
TECNOLOGICO							
INCENDIOS	2	2	4	4	3	3	18 ALTO
FALLAS EN LA INFRAESTRUCTURA	1	1	1	1	1	1	6 BAJO
FALLAS EN	2	1	4	4	2	1	14 MEDIO ALTO

INFRAESTRUCTURA							

INUNDACIONES	1	1	4	4	2	2	14 MEDIO ALTO
CONTAMINACION AMBIENTAL	1	1	4	4	2	2	14 MEDIO ALTO
CORTO CIRCUITO	1	2	3	3	2	3	14 MEDIO ALTO
SOCIAL							
INCENDIOS	1	2	2	2	2	2	11 MEDIO BAJO
TERRORISMO	1	3	3	3	2	2	14 MEDIO ALTO
ASALTOS, ROBOS.	2	2	2	2	2	2	12 MEDIO ALTO
DESORDENES CIVILES.	1	1	3	3	1	1	10 MEDIO BAJO
CONCENTRACIONES MASIVASOTRAS	1	2	2	2	2	2	11 MEDIO BAJO
OTRAS	2	2	2	2	2	2	12 MEDIO ALTO

1. ESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE LAS EMERGENCIAS EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYENDO SUEÑOS** DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA BOLIVAR.

1.1. Estructura de la brigada de emergencias.
ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS



1.2. Procedimiento operativo normalizado (PON's)

NOTIFICACION DE LA EMERGENCIA.

Quien detecte la emergencia, informara (lugar exacto con indicaciones, tipo de emergencia y presencia o inexistencia de personas afectadas) al jefe de la brigada, brigadistas y/o personal de seguridad.

JEFE DE BRIGADA:

- Evaluará las situaciones y tomará las medidas pertinentes de acuerdo al tipo de emergencia (procedimientos operativos).

- Organizará los grupos y determinará funciones de acuerdo a las necesidades de la emergencia.

8.2.2. **Procedimiento para la atención de un conato de incendio.**

CONTROL DE INCENDIOS.

QUE HACER ANTES?

- Realizar inspecciones periódicas en el **CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS** con el objetivo de detectar peligros que pueden generar un conato de incendios.
- Realizar periódicamente los elementos utilizados para la protección y control de situaciones de emergencia (extintores, gabinetes, camilla, botiquines etc.)
- El jefe de la brigada debe mantener actualizado el directorio de los grupos de apoyo externo.
- Realizar reuniones y capacitaciones teórico-prácticas de manejo de extintores.

QUE HACER DURANTE

- La brigada debe fomentar la calma.
- El jefe de brigada verificara la información recibida, llamará a los grupos de apoyo externo pertinentes (bomberos, cruz roja, emergencias etc.) y dará la alarma de emergencias.
- El brigadista del área evaluara las condiciones de riesgo e iniciara las acciones de control. Si no es posible contener el incendio evacuara la zona e informara al jefe de la brigada.

- Los miembros de la brigada se dirigirán al sitio de reunión asignados y desde ahí irán al sitio de emergencias para apoyar a los que iniciaron las acciones de control.
- Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, trasladada fuera del área de riesgo y entregada al brigadista de los primeros auxilios.
- Si el desarrollo del incendio genera humo o calor que impida al brigadista acercarse lo necesario para realizar el combate deberá evacuar el área.
- Cuando se haga presente el cuerpo de bomberos, el jefe de la brigada coordinara con ellos las actividades de combate del incendio.
- Una vez terminadas las labores de extinción del fuego, miembros de la brigada se designará para realizar una inspección exhaustiva a las áreas aledañas y así asegurarse que el fuego fue completamente extinguido.

QUE HACER DESPUÉS.

- Una vez apagado el fuego no se debe retirar el materia ni escombros de la zona afectada hasta no tener consentimiento del jefe de brigada.
- Una vez asegurados de la desaparición del riesgo eminente, el jefe de la brigada determinara el regreso o no a las instalaciones.

- El jefe de la brigada coordinara el restablecimiento de los equipos de protección contra incendios des, lugar especialmente la restitución de extintores usados por equipos plenamente cargados.
- El jefe de brigada y brigadistas realizaran una evolución de la emergencia y presentara un informe a la dirección de la sucursal con copia al departamento de salud ocupacional.

8.2.3. Procedimiento para actuación en caso de movimientos telúricos.

PROCEDIMIENTO EN CASOS DE

TERREMOTOS. QUE HACER ANTES.

- El jefe de la brigada y los brigadistas realizaran una inspección de la sucursal con el objetivo de verificar las condiciones físicas y colectivas de la misma.
- El jefe de la brigada solicitara el aseguramiento y/o reubicación de objetos pesados que puedan caer tales como las lámparas, bibliotecas, tableros materas etc.
- Los brigadistas inspeccionaran los extintores, botiquines, ruta de evacuación, y salidas con el objetivo de mantenerlos en óptimas condiciones.
- El jefe de la brigada debe mantener actualizado y a la mano el directorio para brigadas en el que se encuentren los teléfonos y direcciones de los grupos de apoyo externo.
- Se realizarán simulacros de evacuación.

QUE HACER DURANTE.

- Los funcionarios o contratistas:
 - ✓ mantendrán y fomentarán la calma.
 - ✓ Suspenderán el trabajo.
 - ✓ Escogerán un lugar de protección (bajo el escritorio, bajo el marco de una puerta, bajo una columna en la unión de 2 muros.)
 - ✓ Se deberá alejar de vidrios o ventanales, de elementos sueltos y de elementos altos o invisibles.
 - ✓ No abandonaran las instalaciones mientras dure el sismo.
 - ✓ No usaran ascensores.
 - ✓ Esperan la señal de evacuación.

QUE HACER DESPUÉS.

- Los funcionarios o contratistas:
 - ✓ Informaran cualquier brigada novedad de su área al brigadista, personal de seguridad y/o jefe de brigada.
 - ✓ Evacuara el área si son evidentes los daños de la edificación.
 - ✓ Luego de evacuarla no se devuelven por ningún motivo.
 - ✓ Colaborará con las recomendaciones de los brigadistas y grupos de socorro.
- el jefe de brigada, verificara y evaluara las emergencias posteriores. Llamará a los grupos de apoyo externos pertinentes (bomberos, cruz roja, emergencia etc.) y dará alarma de emergencias.

- Una vez dada la alarma los brigadistas se presentarán y el jefe de brigada organizará los grupos de brigada.

- Los brigadistas realizaran los procedimientos operativos, normalizados necesarios: control de incendios, primeros auxilios, evacuación y rescate.

8.2.4. **Procedimiento para evacuación del CDI**

CONSTRUYENDO SUEÑOS

PROCEDIMEINTO PARA EVACUACION.

QUE HACER ANTES.

- Los brigadistas realizaran inspecciones periódicas para verificar el estado de la ruta de evacuación, el plano de evacuación y el punto de encuentro.
- Se realizarán simulacros de emergencias.
- El jefe de brigada mantendrá actualizado el directorio de los grupos de apoyo externo.

QUE HACER DURANTE

- El jefe de brigada, evaluara la situación para determinar la necesidad o no de la evacuación y en caso de considerar necesaria la evacuación, dará la alarma pertinente y avisara a los brigadistas.
- El funcionario:
 - ✓ Se mantendrá alerta y reportará cualquier situación anormal.
 - ✓ Al escuchar la alarma se suspenderá el trabajo, guardara la información importante (medio físico o magnético) y apagaran los equipos.
 - ✓ Recogerá los objetos personales.
 - ✓ Seguirá las instrucciones del brigadista.
 - ✓ Seguirá la ruta de evacuación debe circular con paso rápido.
 - ✓ Ayudará a los más vulnerables a salir.
 - ✓ Si tiene algún visitante lo llevara con él.
 - ✓ No correrá mantendrá la calma evitará desordenes.
 - ✓ En presencia de humo se desplazarán agachado.
 - ✓ Ira al punto de encuentro final.
 - ✓ No se devolverá por ningún motivo.
- Los brigadistas fomentaran la calma y evacuaran a los funcionarios hasta el punto de encuentro por las rutas determinadas evaluando siempre las condiciones a su paso.

- Si la ruta de evacuación no está en buenas condiciones, el brigadista buscara u ruta de evacuación alterna e informara al jefe de brigada. Si el brigadista no encuentra una ruta de evacuación alterna, buscara un sitio seguro, informara al jefe de brigada y esperara con los funcionarios a ser rescatados.
- Los brigadistas verificaran que los funcionarios y contratistas hayan salido (inspeccionaran baños, cuartos alejados, oficinas cerradas, cocina, entre

otros.)

- El jefe de brigada coordinara con el vigilante de turno (cuando haya) el acceso de las instalaciones para evitar posibles saqueos.
- Cuando se hagan presentes los grupos de apoyo externo, el jefe de la brigada coordinara con ellos las actividades necesarias.

QUE HACER DESPUÉS.

- Al llegar al punto de encuentro los brigadistas realizaran el conteo del personal e informaran al jefe de brigada el reporte correspondiente por ejemplo (funcionarios de su área y de otras áreas, contratistas, visitantes, personal lesionado y novedades pertinentes.)
- El brigadista remitirá a las personas que necesiten atención médica, a los brigadistas de primeros auxilios.
- Una vez finalizada la situación de emergencias, el jefe de la brigada inspeccionara la sucursal para determinar los daños que la estructura haya podido tener.
- El jefe de brigada evaluara el estado de la sucursal y organizara el reintegro o no a las actividades normales.
- El jefe de brigada y brigadista realizaran la evaluación de procedimientos de ejecución y presentara un informe al director de la sucursal y al departamento de salud ocupacional.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA OTRO TIPO DE EMERGENCIAS.

PROCEDIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS.

QUE HACER ANTES:

- Los brigadistas revisaran periódicamente el botiquín con el objetivo de mantener dotado y en óptimas condiciones, de acuerdo con los elementos definidos por el departamento de salud ocupacional.
- El jefe de brigada mantendrá actualizado el directorio para casos de emergencia médica.
- la brigada asistirá a las capacitaciones y reuniones periódicas de primeros auxilios.

QUE HACER DURANTE

- la brigada debe fomentar la calma.
- El jefe de brigada verificará la información recibida, llamará a los grupos de apoyo externo (bomberos, cruz roja, emergencia etc.) y dará la alarma de emergencias.
- al sonar la alarma de emergencias los miembros de la brigada de primeros auxilios deben tomar sus implementos para atención de los primeros auxilios y usar el chaleco.
- Los brigadistas evaluarán las condiciones de riesgo y establecerán un puesto de primeros auxilios.
- Los brigadistas realizaran la atención y estabilización de pacientes según la priorización establecida (triage)
- Al hacerse presente en el lugar algún médico o alguna enfermera los brigadistas

permanecerán y prestarán la cooperación necesaria.

- Cuando se presente un evento que involucre victimas con complicaciones médicas estos recibirán una atención y una valoración inicial por parte de la brigada, pero deberán ser remitidos a los centros de asistencia médica más cercanos por medio de los grupos de apoyo externo.
- En caso de evacuación de las instalaciones el brigadista se trasladará con el paciente al punto de encuentro, llevando el botiquín de primeros auxilios. En este sitio esperara órdenes del jefe de la brigada o del médico, permaneciendo preferiblemente cerca de un funcionario.
- En caso de requerirse el traslado de una víctima a un centro de salud, el brigadista acompañara al paciente hasta el vehículo de transporte utilizado e informara al jefe de brigada.
- El brigadista tomara nota de los pacientes que sean remitidos a centros de salud, incluyendo nombre (si es posible) y tipo de lesión aparente.

QUE HACER DESPUÉS

- El brigadista de primeros auxilios presentara al jefe de la brigada un listado de las personas atendidas y las remitidas para dar aviso a sus familiares.
- El jefe de brigada y los brigadistas realizaran una revisión de los elementos utilizados en la atención. Solicitaran al departamento de salud ocupacional la reposición de estos.
- Al finalizar la atención d la emergencia, el jefe de brigada y los brigadistas realizaran una retroalimentación del desarrollo del procedimiento para la atención médica de emergencia y con base a esta presentaran un informe a la dirección de la sucursal y a salud ocupacional.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZAS.

TERRORISTAS O

EXPLISIVOS. QUE

HACER ANTES

- El jefe de brigada mantendrá actualizado el directorio de las autoridades de ayuda externa.
- Se realizarán simulacros.
- el personal revisara todo paquete que ingrese a las instalaciones.
- Si un funcionario o contratista detecta un objeto sospechoso, por ningún motivo lo tocará o moverá. Informará inmediatamente al jefe de brigada, brigadista o personal de seguridad.

QUE HACER DURANTE

- El personal de talento humano:
 - ✓ Mantendrá o fomentará la calma.
 - ✓ Suspenderá el trabajo.
 - ✓ Escogerá un lugar de protección (bajo un escritorio, bajo el marco de una puerta, junto a una columna en la unión de dos muros.)
 - ✓ Se deberán alejar de vidrios o ventanas, de elementos sueltos y de

elementos altos o inestables.

- ✓ Esperará la señal de evacuación.

QUE HACER DESPUES

- Los funcionarios contratistas:
- ✓ informaran cualquier emergencia en su área los brigadistas, personal de seguridad y jefe de brigada.
- ✓ Evacuar el área si son evidentes los daños de la edificación.
- ✓ Luego de evacuar no se devolverá por ningún motivo.
- ✓ Colaboraran con las recomendaciones de los brigadistas y grupos de socorro.
- **El jefe de brigada:**

Verificara y evaluara las emergencias posteriores. Llamará a los grupos de apoyo externos pertinentes (bomberos, cruz roja, emergencia etc.) y dará alarma de emergencia.

Una vez dada la alarma los brigadistas se presentarán y el jefe de brigada organizara los grupos de brigada.

Los Brigadistas:

Realizaran los procedimientos operativos normalizados necesarios: control de incendio, primeros auxilios evacuación y rescate.

El jefe de brigada con el personal de seguridad iniciara la respectiva investigación de lo sucedido y tomara las medidas al respecto.

ANEXOS

ANEXO 1.

GENERALIDADES.

1. CONCEPTOS BASICOS:

A continuación se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.

1.1. AMENAZAS: factor externo al sujeto, objeto o sistema expuesto representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad o duración determinada.

1.2. RIESGO: probabilidad de exceder un valor especifico de daños sociales ambientales y económicos en un lugar específico y durante un tiempo de exposición determinado.

1.3. VULNERABILIDAD: factor interno de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza que corresponda a su disposición intrincada a ser dañado.

1.4. IMPACTO: acciones directas de una amenaza o factor de riesgo sobre un grupo de personas o sobre sus bienes e infraestructuras. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

1.5. EMERGENCIA: situación que implica el estado de perturbación parcial o total de una empresa, generalmente ocasionado por la posibilidad o real ocurrencia de un evento no deseado. Por su magnitud, pueda requerir de ayuda superior y de la adopción de procedimientos especiales.

2. LEGISLACION Y NORMAS GENERALES.

DECRETO N° 919 DE MAYO 1 DE 1979: por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y se dictan otras disposiciones. Este decreto consta de 5 capítulos en los que platea las actividades a realizarse, los responsables de cada una de ellas y la disposición y distribución de los recursos necesarios en las situaciones de emergencia en el país.

LEY 9 DE 1979, denominado código sanitario nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficiente para combatir incendios en una empresa.

RESOLUCION 2400/79. Denominado estatuto de seguridad industrial, en los artículos 2015 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.

RESOLUCION 1016/89. Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollarse en el país. En el artículo 18 trata de la obligación de organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las ramas preventivas, pasivas o estructura y activa o de control de emergencias.

DECRETO 614 DE 1984: sienta las bases para la organización y administración gubernamental de la salud ocupacional en el país y señala el objeto de salud ocupacional y el campo de aplicación de las normas en esta materia.

NTS OHSAS 18001, normalización en salud ocupacional en su sección 4.4.7 preparación y respuesta ante emergencias.

RECURSOS TECNICOS

tiene a disponibilidad, para la ejecución de actividades relacionadas con el plan de emergencias, los implementos relacionados a continuación para el buen funcionamiento del mismo.

4.1 **Apoyo de control de incendios.**

4.1.1. Alarma.

Hay que generar una implementación de alarmas para la oficina de la sede principal del Peñón Bolívar para efectos de las brigadas de emergencias, con el propósito de codificarla dependiendo la clase de urgencia presentada en la sede.

Todo brigadista debe portar el pito como alternativa independiente del sistema de comunicación, en caso de que el sistema principal quede fuera del servicio.

El sistema de comunicación de alarma del CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS es a través de pitos, manuales o silbatos.

4.1.2. Extintores de la Oficina.

CANT	CAPACIDAD	AGENTE EXT.	OBSERVACIONES
1	10 LB	MULTIPROPOSITO	Ubicado en pasillo

Punto de encuentro.

4.2.2.1 Camillas de

brigada. 1 camilla.

4.2.2.2 Botiquín.

1. Dos pares de guantes estériles.
2. Diez baja lenguas.
3. Un paquete de algodón.
4. Una linterna.
5. Una tijera.
6. Un frasco de jabón antiséptico.
7. Un frasco de suero fisiológico.
8. Una caja de gasa.
9. Un rollo de esparadrapo.
10. Mínimo 20 curitas.
11. Un manual de primeros auxilios.
12. Un rollo de espadagrapo de tela ancho 2 pulgadas.
13. Dos termómetros.
14. Tres sales de rehidratación oral.
15. Un frasco de solución desinfectante.
16. Microporo de ½ y 1 pulgada.
17. Copitos.
18. Inmovilizadores de miembros inferiores y superiores.
19. Libreta.
20. Lápiz.
21. Jeringa con aguja.

No se recomienda el uso de medicamentos.

ANEXO 5.

5.1. PERSONAL DEL **CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS.**

Encargados de recibir las indicaciones y órdenes dadas por los encargados de coordinar los planes de emergencia sus funciones son:

Antes de la emergencia:

- Capacitarse y participar activamente de las actividades programadas.
- Velar por el buen estado de los equipos destinados para la atención de emergencias.
- identificar a los miembros de la brigada y sus funciones.
- Conocer las rutas de evacuación.
- Participar activamente en los simulacros.
- Al conocer cualquier emergencia informar inmediatamente a los centros de seguridad.

Durante la emergencia:

- Auto-controlarse y evitar el pánico.
- Si es usted quien detecta la emergencia comuníquelo a sus compañeros.

- Seguir las instrucciones impartidas por los coordinadores de la brigada

- Mantener libres las líneas telefónicas.
- Mantener despejadas todas las vías de tránsito.
- ante una evacuación identificarse en el punto de encuentro.
- No realizar actos y actividades que puedan poner en peligro su integridad o la de sus compañeros.
- Los funcionarios de todas las áreas de la compañía se mantendrán disponibles para ofrecer los servicios relacionados con su trabajo.

ANEXO 6.

Planos de ruta de evacuación.

ANEXO 7.

RECOMENDACIONES .

7.1. CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS.

- Preparar y capacitar al talento humano del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYENDO SUEÑOS** en general, en el manejo de situaciones de emergencias en caso de incendios, fugas de gases, fallas estructurales, amenazas y otras áreas del mismo.
- En cada área del CDI el encargado del comité de emergencias identificara los riesgos y situaciones del área que puedan provocar un accidente o crear otra situación de emergencias y comunicárselo al resto de la empresa para tener conocimientos y estar preparado ente cualquier situación de peligro.
- Se toca de implementar un plan de acción de emergencias a seguir en cada área. Este debe ser conocido por todos los empleados y visitantes del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYENDO SUEÑOS** con el propósito de identificar quien o quienes serán las personas encargadas de atender la situación e impartir instrucciones al personal.
- Coordinar y llevar a cabo simulacros de emergencias en compañía de entidades de apoyo en caso de una emergencia en la empresa con los compañeros de trabajo al menos una vez por semestre.
- Mantener demarcadas las rutas de evacuación y salidas de emergencias con el fin de garantizar una evacuación rápida y segura.

Implementar un sistema de alarmas (sirenas, pitos, manuales) e iluminación de emergencias, etc.

- Capacitar a las brigadas de emergencias (evacuación, primeros auxilios, y contra incendios).
- Contratar el servicio de ambulancias para el traslado de algún paciente en caso de

alguna complicación.

- Botiquín portátil en caso de evacuación o cualquier otra eventualidad.
- Mantener al día listado del personal fijo, contratista, visitante del área de recepción.
- Colocar al menos en dos lugares visibles el plano de ruta de evacuación.
- a los brigadistas dotar de los elementos básicos para la atención de las emergencias
- mejorar la capacidad de respuestas y reacción del personal en la prestación de los primeros auxilios, dotándolos con un botiquín móvil de primeros auxilios estilo maletín.
- Contar con formatos que permitan el reporte de emergencias por parte de los trabajadores con el fin de tener los datos estadísticos de la misma.
- Analizar toda emergencia con el fin de determinar las causas posibles del hecho y tomar las respectivas acciones preventivas y/o correctivas.
- Mantener actualizado el directorio telefónico de emergencias.
- Mantener el botiquín de primeros auxilios debidamente dotados.
- Divulgar los protocolos de inducción del personal del presente plan de emergencia.
- Mantener motivadas periódicamente a las brigadas de emergencias en la empresa.
- Reportar cualquier acto o situación insegura que pueda generar una emergencia y analizar causas para establecer medidas de control evitando así las ocurrencias de la misma.
- Demarcar todas las cajas eléctricas con riesgo eléctrico.
- Todas las oficinas y puestos de trabajo señalizarlos.

CONFORMACION DE BRIGADA DE EMERGENCIA CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS MODALIDAD INSTITUCIONAL 2025.

GEFE DE BRIGADA:

Jose Fernando Sehuanes Almanza – coordinador pedagógico

Luis Fernando Farrallan Psicólogo Institucional (suplente)

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIO:

Luz Enith Viana – apoyo salud y nutrición.

Luz Neida Salgado – AGENTE EDUCATIVO BRIGADA DE EVACUACION Y RESCATE:

Claudia Payares – agente educativa institucional.

Jaina Chamorro – agente educativa institucional.

Luz Nelbis Goez - manipuladora de alimentos.

BRIGADA CONTRA INCENDIO:

Teresa Romero – servicios generales.

Brandon Zambrano – AUXILIAR ADMINISTRATIVO CDI

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS

MODALIDAD INSTITUCIONAL

ORGANIZADO POR: JOSE FERNANDO SEHUANES ALMANZA

COORDINADOR CDI

MUNICIPIO SAN JACINTO DEL CAUCA BOLIVAR

ABRIL 2025

DESCRIPCION

1. Resumen.
2. Introducción.
3. Objeto del documento.
3.1. Objetivos específicos.
4. Alcance de cobertura.
5. Recursos.

5.1. Recursos humanos.

5.2. Recursos técnicos (anexo 5)

6. identificación de la entidad.
6.1. Empresa.
6.2. Actividad económica.
6.3. Numero de Nit.
6.4. Ubicación.
6.5. Gerente.
6.6. Administradora de riesgo.
6.7. Fecha de la revisión.
6.8. Centros de trabajo.
6.9. Número de trabajadores.
6.10. Horario de trabajo.
6.11. Áreas generales de la empresa.
6.12. Materiales y equipos.
7. Identificación de riesgos potenciales.
7.1. Riesgos potenciales del CDIT **CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS. TENCHE BOLIVAR**
7.2. Análisis de vulnerabilidad.
8. Estructura del manejo de emergencias en el Centros de Desarrollo **CONSTRUYENDO SUEÑOS**
8.1. Estructura de la brigada de emergencias.
8.2. Procedimientos operativos normalizados. (PON"s)
8.3. Procedimiento para la atención de una emergencia médica.
8.4. Procedimiento en caso de conato de incendio.
8.5. Procedimiento en caso de un movimiento telúrico.
8.6. Procedimiento en caso de evacuación

ANEXOS.

ANEXOS 1. GENERALIDADES.

ANEXO 2. Teléfonos de emergencia.

ANEXO 3. Directorios de los funcionarios de la empresa.

ANEXO 4. Recursos técnicos.

ANEXO 5. Deberes de los funcionarios.

ANEXO 6. Planos de rutas de evacuación del CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS

ANEXO 7. Recomendaciones finales.

1. RESUMEN:

El propósito de este documento es definir la situación actual, de los recursos con que cuenta el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS** conocer la forma en que los posibles eventos o emergencias puedan afectar, los alcances de su consecuencia, las acciones ya ejecutadas que apoyan el eficaz funcionamiento del plan para el control de emergencias, las debilidades y las fortalezas y establece los objetivos deseados en cada uno de los frentes o temas relacionados con el desarrollo y administración del plan, de manera que se puedan definir las líneas de acciones a seguir para lograr estos objetivos.

2. INTRODUCCION.

Conscientes de los riesgos que pueden amenazar en forma directa o indirecta a las diferentes actividades se hace importante y necesario prepararse para afrontar de manera adecuada las posibles emergencias que se pueden presentar en las instalaciones de la empresa.

Teniendo en cuenta la sentida necesidad para estructurar los planes y conformar la brigada de emergencia, el presente documento busca contextualizar en la materia.

Todo evento o situaciones de emergencias que pueda presentarse, requiere procedimientos de manejo y control que se sale de los normalmente establecidos. Estos procedimientos requieran, además de la utilización de unos recursos internos y externos, la disponibilidad de herramientas y métodos que permitan no solo respuestas oportunas y eficaces, sino también una recuperación operacional en el menor tiempo posible. El documento ya actividad que aquí planeadas, las identificamos como plan de emergencias; el cual responde una serie de procedimientos organizados, para que los empleados puedan hacer frente a las posibles emergencias, así como, ponerse a salvo en el menor tiempo posible.

Para toda la emergencia, una vez que se presente, es necesario dar una respuesta oportuna utilizando los recursos humanos y técnicos en forma suficiente y apropiada al tamaño de la empresa, lo anterior con el fin de minimizar los daños, pérdidas, lesiones o muertes, asegurando así la supervivencia de la misma.

La base de la respuesta a una emergencia se establece a través de una herramienta de la organización y planificación, que les permite diseñar de una manera uniforme integral y racional, una estructura de respuesta ágil a los siniestros en forma de plan de emergencia.

Por esto la planeación y programación que tenga el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYENDO SUEÑOS** para poder responder a las situaciones de emergencia que se le generan, se basara en la posibilidad de que estos eventos puedan presentarse y la potencialidad de sus consecuencias. El éxito del manejo y control de la emergencia, dependerá primordialmente de que estos sean adecuados y apropiados para la magnitud del evento que se presente.

El análisis de la vulnerabilidad permitirá al equipo de talento humano conocer la forma en que los posibles eventos o emergencias que los puedan afectar y los alcances de sus consecuencias; así mismo considerará los tipos de riesgos potenciales, los medios y recursos para enfrentarlos, las posibles consecuencias y el grado de afectación de su estabilidad.

La inspección de condiciones y equipos permite identificar riesgos que puedan generar una situación de emergencias, así como las condiciones de los recursos que se utilizan en su control.

Las recomendaciones contenidas en el presente documento contribuyen a la promoción de una cultura preventiva, basada principalmente en la necesidad de disminuir la vulnerabilidad, protegerse frente a las amenazas y los factores de riesgos ocupacionales y ejercer un control total a las perdidas asociadas con emergencias.

3. OBJETOS

El presente documento tiene como objetivo el ANALISIS Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIAS, además de afectar un diagnóstico para evaluar las condiciones actuales del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYENDO SUEÑOS** y las acciones ya ejecutadas que apoyan el funcionamiento del plan de emergencias.

Igualmente comprende las acciones necesarias para identificar un evento que amenace la integridad de las personas, orientándolos sobre la forma más adecuada de actuar al presentarse un suceso que pueda considerarse como emergencias.

Por otra parte, busca dar a conocer un procedimiento organizado, para que todo el personal, en el evento de presentarse una emergencia pueda ponerse a salvo en un tiempo mínimo; considerando todos los riesgos potenciales que puedan generar una eventual emergencia al CDI.

3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Preparar y concienciar al personal sobre la importancia que representa el estar preparados para actuar en casos de emergencias.

Establecer rutas y procedimientos de evacuación que permitan el desplazamiento a un sitio establecido previamente como seguro de los empleados y/o visitantes.

4. ALCANCE Y COBERTURA.

El plan de evacuación permite aplicar procedimientos sencillos, que con entrenamiento periódico propician un grado alto seguridad durante el suceso de una emergencia del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYNENDO SUEÑOS** ya que los parámetros aquí expuestos serán del conocimiento de todo el personal que labora en sus instalaciones.

Igualmente se involucran a todas las personas que ingresan al CDI, sean personal visitante de la comunidad o del talento humano, en el evento de que el riesgo se manifieste en las instalaciones y atente con la población.

5. RECURSO.

5.1. RECURSOS HUMANOS.

Se cuenta con la participación de todo el personal de talento humano; sin embargo, la brigada de emergencias del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS** cuenta con un grupo de personal debidamente entrenado y capacitado para actuar adecuadamente en el evento de una emergencia.

5.2. RECURSO TECNICO (VER ANEXO 4)

Se tiene a disponibilidad, para la ejecución de actividades relacionadas con el plan de emergencias, los implementos relacionados a la final de cada oficina.

6. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD.

6.1. **EMPRESA:** CENTRO DE DESARROLLO **CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS**
6.2. **ACTIVIDAD :** Atención a la primera infancia.
6.3. **NUMERO DEL NIT:** 806.015.985.9
6.4. **UBICACIÓN:** **Corregimiento de Tenche**.
6.5. **GERENTE:** **ALEXANDER BAÑOS**.
6.6. ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFECIONALES: SURA
6 7. **FECHA DE LA REVISION: ABRIL** 2025.
6.8. **CENTROS DE TRABAJO:** (1)
6.9. **Horario de trabajo**

Horario de trabajo:	Lunes a viernes ADMINISTRATIVO S de: 7:30 am a 4:00 pm Lunes a viernes DOCENTES de: 7:40 am a 4:00 Pm Servicios generales de: 5.30 am a 3: pm

1.1. RIESGOS POTENCIALES EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYENDO SUEÑOS**

IP: IMPROBABLE.
PS: POCO PROBABLE.
MP: MODERADAMENTE POBRABLE. F: FRECUENTE.

IDENTIFICACION DE RIESGOS EN LA UDS.

TIPO	**EXISTE**			**COLOR**	**El Peñón Bolívar**
	SI	**NO**			
NATURAL					
Tormentas eléctricas	x		En épocas de lluvias.		IP
Movimientos sísmicos.		x	Toda la costa pacifica se considera zona de baja amenaza sísmica.		PS
Erupciones volcánicas.		x	N.A porque no hay antecedentes en el CDI y oficina ya que ya que en el municipio no hay volcanes.		IP
Deslizamientos de tierra.		x	N.A porque no hay antecedentes en el CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS.		IP
Inundaciones.	x		En época de lluvia se puede inundar por presentar posibles filtraciones en el techo y por desbordamiento del rio Cauca ya que nos encontramos a unos 500 metros aproximadamente del afluente que pasa por el municipio.		MP
CONTAMINACION AMBIENTAL	X		Ya que cerca del CDI se encuentra el cementerio municipal.		MP
Venticas	x		Debido a las fuertes brisas en épocas de huracanes en EL SUR DE BOLIVAR por coletazo del evento climático.		PS
TECNOLOGICO					
Incendios estructurales.	x		Por la gran cantidad de mercancía que se almacena dentro del CDI		MP
Explosiones.		x	N.A porque no hay antecedentes en la Unidad.		IP
Escape de vapores tóxicos.		x	N.A porque no hay antecedentes en la empresa y oficina.		IP
Contaminaciones radioactivas.		x	N.A porque no hay antecedentes en la unidad de servicio.		IP
Falla en la infraestructura.	x		Muy probablemente por el tipo de la construcción de las estructuras del techo en cerchas metálicas y láminas de techo en metal.		MP
Fallas en equipos y sistemas.	x		Posible sobrecarga en el sistema electico.		MP
Accidentes de transportes.	x		Automóviles, camperos y camiones que circulan por la por la institución.		PS
Derrames.	x		Posibles derrames de productos varios.		IP

Inundaciones.	x		Posibles filtraciones en el techo de metal.		PS

Intoxicaciones alimentarias.	x		Muy probable por la manipulación de mercancía, descomposición de alimentos y no lavarse las manos.		PS
Corto circuitos.	x		Por sobrecargas del sistema eléctrico.		PS
SOCIALES					
Incendios por actos terroristas.		x	N.A porque no hay antecedentes en la empresa y oficina.		IP
Terrorismo	x		Por las condiciones socio-políticas en las que se encuentra el país.		MP
Incursiones guerrilleras.	x		Toma de la población como referencia.		MP
Asaltos, robos.	x		A la sede estudiantil (celular, bolsos, maletas, alimentos etc,) y a los trabajadores.		PS
Desordenes civiles.	X		Debido a la ubicación geográfica, está la oficina propensa a vandalismo, por marchas en contra de las decisiones del gobierno municipal y departamental.		PS
Concentración masiva.		X	N.A. en las instalaciones.		IP
Otras.	X		Disconfort termico.		F

1.1. **Análisis de vulnerabilidad.**

F= frecuencia. P= personas.

ME= materia y equipos. O= operatividad.

IC= imagen corporativa. MA= medio ambiente.

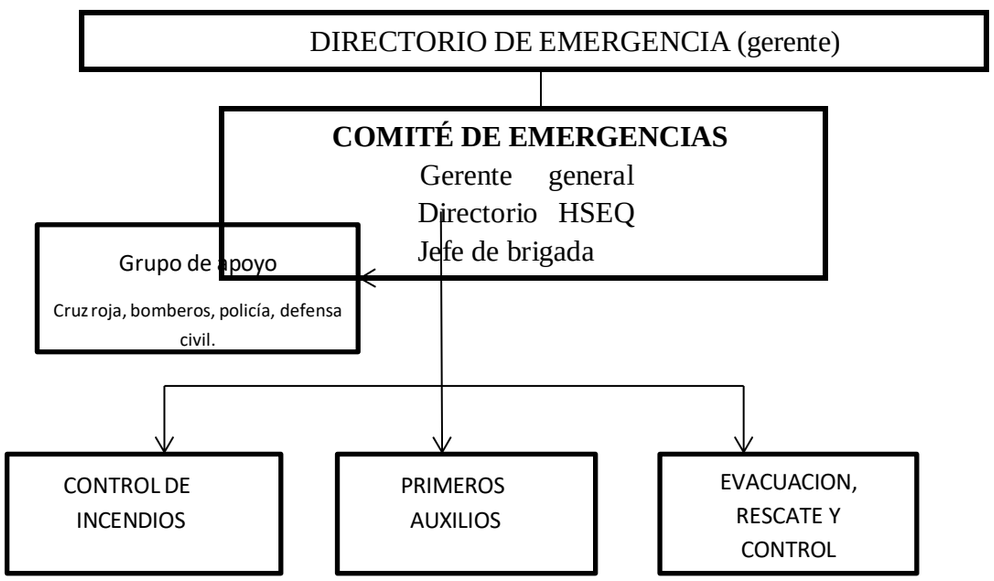
TIPO	OFICINA CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS						
	F	P	ME	O	IC	MA	ANALISIS DE RIESGO.
NATURAL							
MOVIMIENTO SISMICO	1	1	2	3	2	2	11 MEDIO BAJO
TECNOLOGICO							
INCENDIOS	2	2	4	4	3	3	18 ALTO
FALLAS EN LA INFRAESTRUCTURA	1	1	1	1	1	1	6 BAJO
FALLAS EN	2	1	4	4	2	1	14 MEDIO ALTO

INFRAESTRUCTURA							

INUNDACIONES	1	1	4	4	2	2	14 MEDIO ALTO
CONTAMINACION AMBIENTAL	1	1	4	4	2	2	14 MEDIO ALTO
CORTO CIRCUITO	1	2	3	3	2	3	14 MEDIO ALTO
SOCIAL							
INCENDIOS	1	2	2	2	2	2	11 MEDIO BAJO
TERRORISMO	1	3	3	3	2	2	14 MEDIO ALTO
ASALTOS, ROBOS.	2	2	2	2	2	2	12 MEDIO ALTO
DESORDENES CIVILES.	1	1	3	3	1	1	10 MEDIO BAJO
CONCENTRACIONES MASIVASOTRAS	1	2	2	2	2	2	11 MEDIO BAJO
OTRAS	2	2	2	2	2	2	12 MEDIO ALTO

1. ESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE LAS EMERGENCIAS EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYENDO SUEÑOS** DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA BOLIVAR.

1.1. Estructura de la brigada de emergencias.
ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS



1.2. Procedimiento operativo normalizado (PON's)

NOTIFICACION DE LA EMERGENCIA.

Quien detecte la emergencia, informara (lugar exacto con indicaciones, tipo de emergencia y presencia o inexistencia de personas afectadas) al jefe de la brigada, brigadistas y/o personal de seguridad.

JEFE DE BRIGADA:

- Evaluará las situaciones y tomará las medidas pertinentes de acuerdo al tipo de emergencia (procedimientos operativos).

- Organizará los grupos y determinará funciones de acuerdo a las necesidades de la emergencia.

8.2.2. **Procedimiento para la atención de un conato de incendio.**

CONTROL DE INCENDIOS.

QUE HACER ANTES?

- Realizar inspecciones periódicas en el **CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS** con el objetivo de detectar peligros que pueden generar un conato de incendios.
- Realizar periódicamente los elementos utilizados para la protección y control de situaciones de emergencia (extintores, gabinetes, camilla, botiquines etc.)
- El jefe de la brigada debe mantener actualizado el directorio de los grupos de apoyo externo.
- Realizar reuniones y capacitaciones teórico-prácticas de manejo de extintores.

QUE HACER DURANTE

- La brigada debe fomentar la calma.
- El jefe de brigada verificara la información recibida, llamará a los grupos de apoyo externo pertinentes (bomberos, cruz roja, emergencias etc.) y dará la alarma de emergencias.
- El brigadista del área evaluara las condiciones de riesgo e iniciara las acciones de control. Si no es posible contener el incendio evacuara la zona e informara al jefe de la brigada.

- Los miembros de la brigada se dirigirán al sitio de reunión asignados y desde ahí irán al sitio de emergencias para apoyar a los que iniciaron las acciones de control.
- Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, trasladada fuera del área de riesgo y entregada al brigadista de los primeros auxilios.
- Si el desarrollo del incendio genera humo o calor que impida al brigadista acercarse lo necesario para realizar el combate deberá evacuar el área.
- Cuando se haga presente el cuerpo de bomberos, el jefe de la brigada coordinara con ellos las actividades de combate del incendio.
- Una vez terminadas las labores de extinción del fuego, miembros de la brigada se designará para realizar una inspección exhaustiva a las áreas aledañas y así asegurarse que el fuego fue completamente extinguido.

QUE HACER DESPUÉS.

- Una vez apagado el fuego no se debe retirar el materia ni escombros de la zona afectada hasta no tener consentimiento del jefe de brigada.
- Una vez asegurados de la desaparición del riesgo eminente, el jefe de la brigada determinara el regreso o no a las instalaciones.

- El jefe de la brigada coordinara el restablecimiento de los equipos de protección contra incendios des, lugar especialmente la restitución de extintores usados por equipos plenamente cargados.
- El jefe de brigada y brigadistas realizaran una evolución de la emergencia y presentara un informe a la dirección de la sucursal con copia al departamento de salud ocupacional.

8.2.3. Procedimiento para actuación en caso de movimientos telúricos.

PROCEDIMIENTO EN CASOS DE

TERREMOTOS. QUE HACER ANTES.

- El jefe de la brigada y los brigadistas realizaran una inspección de la sucursal con el objetivo de verificar las condiciones físicas y colectivas de la misma.

- El jefe de la brigada solicitara el aseguramiento y/o reubicación de objetos pesados que puedan caer tales como las lámparas, bibliotecas, tableros materas etc.
- Los brigadistas inspeccionaran los extintores, botiquines, ruta de evacuación, y salidas con el objetivo de mantenerlos en óptimas condiciones.
- El jefe de la brigada debe mantener actualizado y a la mano el directorio para brigadas en el que se encuentren los teléfonos y direcciones de los grupos de apoyo externo.
- Se realizarán simulacros de evacuación.

QUE HACER DURANTE.

- Los funcionarios o contratistas:
 - ✓ mantendrán y fomentarán la calma.
 - ✓ Suspenderán el trabajo.
 - ✓ Escogerán un lugar de protección (bajo el escritorio, bajo el marco de una puerta, bajo una columna en la unión de 2 muros.)
 - ✓ Se deberá alejar de vidrios o ventanales, de elementos sueltos y de elementos altos o invisibles.
 - ✓ No abandonaran las instalaciones mientras dure el sismo.
 - ✓ No usaran ascensores.
 - ✓ Esperan la señal de evacuación.

QUE HACER DESPUÉS.

- Los funcionarios o contratistas:
 - ✓ Informaran cualquier brigada novedad de su área al brigadista, personal de seguridad y/o jefe de brigada.
 - ✓ Evacuara el área si son evidentes los daños de la edificación.
 - ✓ Luego de evacuarla no se devuelven por ningún motivo.
 - ✓ Colaborará con las recomendaciones de los brigadistas y grupos de socorro.
- el jefe de brigada, verificara y evaluara las emergencias posteriores. Llamará a los grupos de apoyo externos pertinentes (bomberos, cruz roja, emergencia etc.) y dará alarma de emergencias.

- Una vez dada la alarma los brigadistas se presentarán y el jefe de brigada organizará los grupos de brigada.

- Los brigadistas realizaran los procedimientos operativos, normalizados necesarios: control de incendios, primeros auxilios, evacuación y rescate.

8.2.4. **Procedimiento para evacuación del CDI**

CONSTRUYENDO SUEÑOS

PROCEDIMEINTO PARA EVACUACION.

QUE HACER ANTES.

- Los brigadistas realizaran inspecciones periódicas para verificar el estado de la ruta de evacuación, el plano de evacuación y el punto de encuentro.
- Se realizarán simulacros de emergencias.
- El jefe de brigada mantendrá actualizado el directorio de los grupos de apoyo externo.

QUE HACER DURANTE

- El jefe de brigada, evaluara la situación para determinar la necesidad o no de la evacuación y en caso de considerar necesaria la evacuación, dará la alarma pertinente y avisara a los brigadistas.
- El funcionario:
 - ✓ Se mantendrá alerta y reportará cualquier situación anormal.
 - ✓ Al escuchar la alarma se suspenderá el trabajo, guardara la información importante (medio físico o magnético) y apagaran los equipos.
 - ✓ Recogerá los objetos personales.
 - ✓ Seguirá las instrucciones del brigadista.
 - ✓ Seguirá la ruta de evacuación debe circular con paso rápido.
 - ✓ Ayudará a los más vulnerables a salir.
 - ✓ Si tiene algún visitante lo llevara con él.
 - ✓ No correrá mantendrá la calma evitará desordenes.
 - ✓ En presencia de humo se desplazarán agachado.
 - ✓ Ira al punto de encuentro final.
 - ✓ No se devolverá por ningún motivo.
- Los brigadistas fomentaran la calma y evacuaran a los funcionarios hasta el punto de encuentro por las rutas determinadas evaluando siempre las condiciones a su paso.

- Si la ruta de evacuación no está en buenas condiciones, el brigadista buscara u ruta de evacuación alterna e informara al jefe de brigada. Si el brigadista no encuentra una ruta de evacuación alterna, buscara un sitio seguro, informara al jefe de brigada y esperara con los funcionarios a ser rescatados.
- Los brigadistas verificaran que los funcionarios y contratistas hayan salido (inspeccionaran baños, cuartos alejados, oficinas cerradas, cocina, entre

otros.)

- El jefe de brigada coordinara con el vigilante de turno (cuando haya) el acceso de las instalaciones para evitar posibles saqueos.
- Cuando se hagan presentes los grupos de apoyo externo, el jefe de la brigada coordinara con ellos las actividades necesarias.

QUE HACER DESPUÉS.

- Al llegar al punto de encuentro los brigadistas realizaran el conteo del personal e informaran al jefe de brigada el reporte correspondiente por ejemplo (funcionarios de su área y de otras áreas, contratistas, visitantes, personal lesionado y novedades pertinentes.)
- El brigadista remitirá a las personas que necesiten atención médica, a los brigadistas de primeros auxilios.
- Una vez finalizada la situación de emergencias, el jefe de la brigada inspeccionara la sucursal para determinar los daños que la estructura haya podido tener.
- El jefe de brigada evaluara el estado de la sucursal y organizara el reintegro o no a las actividades normales.
- El jefe de brigada y brigadista realizaran la evaluación de procedimientos de ejecución y presentara un informe al director de la sucursal y al departamento de salud ocupacional.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA OTRO TIPO DE EMERGENCIAS.

PROCEDIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS.

QUE HACER ANTES:

- Los brigadistas revisaran periódicamente el botiquín con el objetivo de mantener dotado y en óptimas condiciones, de acuerdo con los elementos definidos por el departamento de salud ocupacional.
- El jefe de brigada mantendrá actualizado el directorio para casos de emergencia médica.
- la brigada asistirá a las capacitaciones y reuniones periódicas de primeros auxilios.

QUE HACER DURANTE

- la brigada debe fomentar la calma.
- El jefe de brigada verificará la información recibida, llamará a los grupos de apoyo externo (bomberos, cruz roja, emergencia etc.) y dará la alarma de emergencias.
- al sonar la alarma de emergencias los miembros de la brigada de primeros auxilios deben tomar sus implementos para atención de los primeros auxilios y usar el chaleco.
- Los brigadistas evaluarán las condiciones de riesgo y establecerán un puesto de primeros auxilios.
- Los brigadistas realizaran la atención y estabilización de pacientes según la priorización establecida (triage)
- Al hacerse presente en el lugar algún médico o alguna enfermera los brigadistas

permanecerán y prestarán la cooperación necesaria.

- Cuando se presente un evento que involucre victimas con complicaciones médicas estos recibirán una atención y una valoración inicial por parte de la brigada, pero deberán ser remitidos a los centros de asistencia médica más cercanos por medio de los grupos de apoyo externo.
- En caso de evacuación de las instalaciones el brigadista se trasladará con el paciente al punto de encuentro, llevando el botiquín de primeros auxilios. En este sitio esperara órdenes del jefe de la brigada o del médico, permaneciendo preferiblemente cerca de un funcionario.
- En caso de requerirse el traslado de una víctima a un centro de salud, el brigadista acompañara al paciente hasta el vehículo de transporte utilizado e informara al jefe de brigada.
- El brigadista tomara nota de los pacientes que sean remitidos a centros de salud, incluyendo nombre (si es posible) y tipo de lesión aparente.

QUE HACER DESPUÉS

- El brigadista de primeros auxilios presentara al jefe de la brigada un listado de las personas atendidas y las remitidas para dar aviso a sus familiares.
- El jefe de brigada y los brigadistas realizaran una revisión de los elementos utilizados en la atención. Solicitaran al departamento de salud ocupacional la reposición de estos.
- Al finalizar la atención d la emergencia, el jefe de brigada y los brigadistas realizaran una retroalimentación del desarrollo del procedimiento para la atención médica de emergencia y con base a esta presentaran un informe a la dirección de la sucursal y a salud ocupacional.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZAS.

TERRORISTAS O

EXPLISIVOS. QUE

HACER ANTES

- El jefe de brigada mantendrá actualizado el directorio de las autoridades de ayuda externa.
- Se realizarán simulacros.
- el personal revisara todo paquete que ingrese a las instalaciones.
- Si un funcionario o contratista detecta un objeto sospechoso, por ningún motivo lo tocará o moverá. Informará inmediatamente al jefe de brigada, brigadista o personal de seguridad.

QUE HACER DURANTE

- El personal de talento humano:
 - ✓ Mantendrá o fomentará la calma.
 - ✓ Suspenderá el trabajo.
 - ✓ Escogerá un lugar de protección (bajo un escritorio, bajo el marco de una puerta, junto a una columna en la unión de dos muros.)
 - ✓ Se deberán alejar de vidrios o ventanas, de elementos sueltos y de

elementos altos o inestables.

- ✓ Esperará la señal de evacuación.

QUE HACER DESPUES

- Los funcionarios contratistas:
- ✓ informaran cualquier emergencia en su área los brigadistas, personal de seguridad y jefe de brigada.
- ✓ Evacuar el área si son evidentes los daños de la edificación.
- ✓ Luego de evacuar no se devolverá por ningún motivo.
- ✓ Colaboraran con las recomendaciones de los brigadistas y grupos de socorro.
- **El jefe de brigada:**

Verificara y evaluara las emergencias posteriores. Llamará a los grupos de apoyo externos pertinentes (bomberos, cruz roja, emergencia etc.) y dará alarma de emergencia.

Una vez dada la alarma los brigadistas se presentarán y el jefe de brigada organizara los grupos de brigada.

Los Brigadistas:

Realizaran los procedimientos operativos normalizados necesarios: control de incendio, primeros auxilios evacuación y rescate.

El jefe de brigada con el personal de seguridad iniciara la respectiva investigación de lo sucedido y tomara las medidas al respecto.

ANEXOS

ANEXO 1.

GENERALIDADES.

1. CONCEPTOS BASICOS:

A continuación se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.

1.1. AMENAZAS: factor externo al sujeto, objeto o sistema expuesto representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad o duración determinada.

1.2. RIESGO: probabilidad de exceder un valor especifico de daños sociales ambientales y económicos en un lugar específico y durante un tiempo de exposición determinado.

1.3. VULNERABILIDAD: factor interno de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza que corresponda a su disposición intrincada a ser dañado.

1.4. IMPACTO: acciones directas de una amenaza o factor de riesgo sobre un grupo de personas o sobre sus bienes e infraestructuras. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

1.5. EMERGENCIA: situación que implica el estado de perturbación parcial o total de una empresa, generalmente ocasionado por la posibilidad o real ocurrencia de un evento no deseado. Por su magnitud, pueda requerir de ayuda superior y de la adopción de procedimientos especiales.

2. LEGISLACION Y NORMAS GENERALES.

DECRETO N° 919 DE MAYO 1 DE 1979: por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y se dictan otras disposiciones. Este decreto consta de 5 capítulos en los que platea las actividades a realizarse, los responsables de cada una de ellas y la disposición y distribución de los recursos necesarios en las situaciones de emergencia en el país.

LEY 9 DE 1979, denominado código sanitario nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficiente para combatir incendios en una empresa.

RESOLUCION 2400/79. Denominado estatuto de seguridad industrial, en los artículos 2015 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.

RESOLUCION 1016/89. Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollarse en el país. En el artículo 18 trata de la obligación de organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las ramas preventivas, pasivas o estructura y activa o de control de emergencias.

DECRETO 614 DE 1984: sienta las bases para la organización y administración gubernamental de la salud ocupacional en el país y señala el objeto de salud ocupacional y el campo de aplicación de las normas en esta materia.

NTS OHSAS 18001, normalización en salud ocupacional en su sección 4.4.7 preparación y respuesta ante emergencias.

RECURSOS TECNICOS

tiene a disponibilidad, para la ejecución de actividades relacionadas con el plan de emergencias, los implementos relacionados a continuación para el buen funcionamiento del mismo.

4.1 **Apoyo de control de incendios.**

4.1.1. Alarma.

Hay que generar una implementación de alarmas para la oficina de la sede principal del Peñón Bolívar para efectos de las brigadas de emergencias, con el propósito de codificarla dependiendo la clase de urgencia presentada en la sede.

Todo brigadista debe portar el pito como alternativa independiente del sistema de comunicación, en caso de que el sistema principal quede fuera del servicio.

El sistema de comunicación de alarma del CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS es a través de pitos, manuales o silbatos.

4.1.2. Extintores de la Oficina.

CANT	CAPACIDAD	AGENTE EXT.	OBSERVACIONES
1	10 LB	MULTIPROPOSITO	Ubicado en pasillo

Punto de encuentro.

4.2.2.1 Camillas de

brigada. 1 camilla.

4.2.2.2 Botiquín.

1. Dos pares de guantes estériles.
2. Diez baja lenguas.
3. Un paquete de algodón.
4. Una linterna.
5. Una tijera.
6. Un frasco de jabón antiséptico.
7. Un frasco de suero fisiológico.
8. Una caja de gasa.
9. Un rollo de esparadrapo.
10. Mínimo 20 curitas.
11. Un manual de primeros auxilios.
12. Un rollo de espadagrapo de tela ancho 2 pulgadas.
13. Dos termómetros.
14. Tres sales de rehidratación oral.
15. Un frasco de solución desinfectante.
16. Microporo de ½ y 1 pulgada.
17. Copitos.
18. Inmovilizadores de miembros inferiores y superiores.
19. Libreta.
20. Lápiz.
21. Jeringa con aguja.

No se recomienda el uso de medicamentos.

ANEXO 5.

5.1. PERSONAL DEL **CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS.**

Encargados de recibir las indicaciones y órdenes dadas por los encargados de coordinar los planes de emergencia sus funciones son:

Antes de la emergencia:

- Capacitarse y participar activamente de las actividades programadas.
- Velar por el buen estado de los equipos destinados para la atención de emergencias.
- identificar a los miembros de la brigada y sus funciones.
- Conocer las rutas de evacuación.
- Participar activamente en los simulacros.
- Al conocer cualquier emergencia informar inmediatamente a los centros de seguridad.

Durante la emergencia:

- Auto-controlarse y evitar el pánico.
- Si es usted quien detecta la emergencia comuníquelo a sus compañeros.

- Seguir las instrucciones impartidas por los coordinadores de la brigada

- Mantener libres las líneas telefónicas.
- Mantener despejadas todas las vías de tránsito.
- ante una evacuación identificarse en el punto de encuentro.
- No realizar actos y actividades que puedan poner en peligro su integridad o la de sus compañeros.
- Los funcionarios de todas las áreas de la compañía se mantendrán disponibles para ofrecer los servicios relacionados con su trabajo.

ANEXO 6.

Planos de ruta de evacuación.

ANEXO 7.

RECOMENDACIONES .

7.1. CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS.

- Preparar y capacitar al talento humano del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYENDO SUEÑOS** en general, en el manejo de situaciones de emergencias en caso de incendios, fugas de gases, fallas estructurales, amenazas y otras áreas del mismo.
- En cada área del CDI el encargado del comité de emergencias identificara los riesgos y situaciones del área que puedan provocar un accidente o crear otra situación de emergencias y comunicárselo al resto de la empresa para tener conocimientos y estar preparado ente cualquier situación de peligro.
- Se toca de implementar un plan de acción de emergencias a seguir en cada área. Este debe ser conocido por todos los empleados y visitantes del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYENDO SUEÑOS** con el propósito de identificar quien o quienes serán las personas encargadas de atender la situación e impartir instrucciones al personal.
- Coordinar y llevar a cabo simulacros de emergencias en compañía de entidades de apoyo en caso de una emergencia en la empresa con los compañeros de trabajo al menos una vez por semestre.
- Mantener demarcadas las rutas de evacuación y salidas de emergencias con el fin de garantizar una evacuación rápida y segura.

Implementar un sistema de alarmas (sirenas, pitos, manuales) e iluminación de emergencias, etc.

- Capacitar a las brigadas de emergencias (evacuación, primeros auxilios, y contra incendios).
- Contratar el servicio de ambulancias para el traslado de algún paciente en caso de

alguna complicación.

- Botiquín portátil en caso de evacuación o cualquier otra eventualidad.
- Mantener al día listado del personal fijo, contratista, visitante del área de recepción.
- Colocar al menos en dos lugares visibles el plano de ruta de evacuación.
- a los brigadistas dotar de los elementos básicos para la atención de las emergencias
- mejorar la capacidad de respuestas y reacción del personal en la prestación de los primeros auxilios, dotándolos con un botiquín móvil de primeros auxilios estilo maletín.
- Contar con formatos que permitan el reporte de emergencias por parte de los trabajadores con el fin de tener los datos estadísticos de la misma.
- Analizar toda emergencia con el fin de determinar las causas posibles del hecho y tomar las respectivas acciones preventivas y/o correctivas.
- Mantener actualizado el directorio telefónico de emergencias.
- Mantener el botiquín de primeros auxilios debidamente dotados.
- Divulgar los protocolos de inducción del personal del presente plan de emergencia.
- Mantener motivadas periódicamente a las brigadas de emergencias en la empresa.
- Reportar cualquier acto o situación insegura que pueda generar una emergencia y analizar causas para establecer medidas de control evitando así las ocurrencias de la misma.
- Demarcar todas las cajas eléctricas con riesgo eléctrico.
- Todas las oficinas y puestos de trabajo señalizarlos.

CONFORMACION DE BRIGADA DE EMERGENCIA CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS MODALIDAD INSTITUCIONAL 2025.

GEFE DE BRIGADA:

Jose Fernando Sehuanes Almanza – coordinador pedagógico

Luis Fernando Farrallan Psicólogo Institucional (suplente)

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIO:

Luz Enith Viana – apoyo salud y nutrición.

Luz Dary Perez – AGENTE EDUCATIVO BRIGADA DE EVACUACION Y RESCATE:

Dilia Beltrán – agente educativa institucional.

Emildreth Sampayo – agente educativa institucional.

Kelly Meza Meza - manipuladora de alimentos.

BRIGADA CONTRA INCENDIO:

Nuris Perez – servicios generales.

Brandon Zambrano – AUXILIAR ADMINISTRATIVO CDI

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS

MODALIDAD INSTITUCIONAL

ORGANIZADO POR: JOSE FERNANDO SEHUANES ALMANZA

COORDINADOR CDI

MUNICIPIO SAN JACINTO DEL CAUCA BOLIVAR

ABRIL 2025

DESCRIPCION

1. Resumen.
2. Introducción.
3. Objeto del documento.
3.1. Objetivos específicos.
4. Alcance de cobertura.
5. Recursos.

5.1. Recursos humanos.

5.2. Recursos técnicos (anexo 5)

6. identificación de la entidad.
6.1. Empresa.
6.2. Actividad económica.
6.3. Numero de Nit.
6.4. Ubicación.
6.5. Gerente.
6.6. Administradora de riesgo.
6.7. Fecha de la revisión.
6.8. Centros de trabajo.
6.9. Número de trabajadores.
6.10. Horario de trabajo.
6.11. Áreas generales de la empresa.
6.12. Materiales y equipos.
7. Identificación de riesgos potenciales.
7.1. Riesgos potenciales del CDIT **CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS. ASTILLEROS BOLIVAR**
7.2. Análisis de vulnerabilidad.
8. Estructura del manejo de emergencias en el Centros de Desarrollo **CONSTRUYENDO SUEÑOS**
8.1. Estructura de la brigada de emergencias.
8.2. Procedimientos operativos normalizados. (PON"s)
8.3. Procedimiento para la atención de una emergencia médica.
8.4. Procedimiento en caso de conato de incendio.
8.5. Procedimiento en caso de un movimiento telúrico.
8.6. Procedimiento en caso de evacuación

ANEXOS.

ANEXOS 1. GENERALIDADES.

ANEXO 2. Teléfonos de emergencia.

ANEXO 3. Directorios de los funcionarios de la empresa.

ANEXO 4. Recursos técnicos.

ANEXO 5. Deberes de los funcionarios.

ANEXO 6. Planos de rutas de evacuación del CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS

ANEXO 7. Recomendaciones finales.

1. RESUMEN:

El propósito de este documento es definir la situación actual, de los recursos con que cuenta el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS** conocer la forma en que los posibles eventos o emergencias puedan afectar, los alcances de su consecuencia, las acciones ya ejecutadas que apoyan el eficaz funcionamiento del plan para el control de emergencias, las debilidades y las fortalezas y establece los objetivos deseados en cada uno de los frentes o temas relacionados con el desarrollo y administración del plan, de manera que se puedan definir las líneas de acciones a seguir para lograr estos objetivos.

2. INTRODUCCION.

Conscientes de los riesgos que pueden amenazar en forma directa o indirecta a las diferentes actividades se hace importante y necesario prepararse para afrontar de manera adecuada las posibles emergencias que se pueden presentar en las instalaciones de la empresa.

Teniendo en cuenta la sentida necesidad para estructurar los planes y conformar la brigada de emergencia, el presente documento busca contextualizar en la materia.

Todo evento o situaciones de emergencias que pueda presentarse, requiere procedimientos de manejo y control que se sale de los normalmente establecidos. Estos procedimientos requieran, además de la utilización de unos recursos internos y externos, la disponibilidad de herramientas y métodos que permitan no solo respuestas oportunas y eficaces, sino también una recuperación operacional en el menor tiempo posible. El documento ya actividad que aquí planeadas, las identificamos como plan de emergencias; el cual responde una serie de procedimientos organizados, para que los empleados puedan hacer frente a las posibles emergencias, así como, ponerse a salvo en el menor tiempo posible.

Para toda la emergencia, una vez que se presente, es necesario dar una respuesta oportuna utilizando los recursos humanos y técnicos en forma suficiente y apropiada al tamaño de la empresa, lo anterior con el fin de minimizar los daños, pérdidas, lesiones o muertes, asegurando así la supervivencia de la misma.

La base de la respuesta a una emergencia se establece a través de una herramienta de la organización y planificación, que les permite diseñar de una manera uniforme integral y racional, una estructura de respuesta ágil a los siniestros en forma de plan de emergencia.

Por esto la planeación y programación que tenga el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYENDO SUEÑOS** para poder responder a las situaciones de emergencia que se le generan, se basara en la posibilidad de que estos eventos puedan presentarse y la potencialidad de sus consecuencias. El éxito del manejo y control de la emergencia, dependerá primordialmente de que estos sean adecuados y apropiados para la magnitud del evento que se presente.

El análisis de la vulnerabilidad permitirá al equipo de talento humano conocer la forma en que los posibles eventos o emergencias que los puedan afectar y los alcances de sus consecuencias; así mismo considerará los tipos de riesgos potenciales, los medios y recursos para enfrentarlos, las posibles consecuencias y el grado de afectación de su estabilidad.

La inspección de condiciones y equipos permite identificar riesgos que puedan generar una situación de emergencias, así como las condiciones de los recursos que se utilizan en su control.

Las recomendaciones contenidas en el presente documento contribuyen a la promoción de una cultura preventiva, basada principalmente en la necesidad de disminuir la vulnerabilidad, protegerse frente a las amenazas y los factores de riesgos ocupacionales y ejercer un control total a las perdidas asociadas con emergencias.

3. OBJETOS

El presente documento tiene como objetivo el ANALISIS Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIAS, además de afectar un diagnóstico para evaluar las condiciones actuales del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYENDO SUEÑOS** y las acciones ya ejecutadas que apoyan el funcionamiento del plan de emergencias.

Igualmente comprende las acciones necesarias para identificar un evento que amenace la integridad de las personas, orientándolos sobre la forma más adecuada de actuar al presentarse un suceso que pueda considerarse como emergencias.

Por otra parte, busca dar a conocer un procedimiento organizado, para que todo el personal, en el evento de presentarse una emergencia pueda ponerse a salvo en un tiempo mínimo; considerando todos los riesgos potenciales que puedan generar una eventual emergencia al CDI.

3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Preparar y concienciar al personal sobre la importancia que representa el estar preparados para actuar en casos de emergencias.

Establecer rutas y procedimientos de evacuación que permitan el desplazamiento a un sitio establecido previamente como seguro de los empleados y/o visitantes.

4. ALCANCE Y COBERTURA.

El plan de evacuación permite aplicar procedimientos sencillos, que con entrenamiento periódico propician un grado alto seguridad durante el suceso de una emergencia del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYNENDO SUEÑOS** ya que los parámetros aquí expuestos serán del conocimiento de todo el personal que labora en sus instalaciones.

Igualmente se involucran a todas las personas que ingresan al CDI, sean personal visitante de la comunidad o del talento humano, en el evento de que el riesgo se manifieste en las instalaciones y atente con la población.

5. RECURSO.

5.1. RECURSOS HUMANOS.

Se cuenta con la participación de todo el personal de talento humano; sin embargo, la brigada de emergencias del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS** cuenta con un grupo de personal debidamente entrenado y capacitado para actuar adecuadamente en el evento de una emergencia.

5.2. RECURSO TECNICO (VER ANEXO 4)

Se tiene a disponibilidad, para la ejecución de actividades relacionadas con el plan de emergencias, los implementos relacionados a la final de cada oficina.

6. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD.

6.1. **EMPRESA:** CENTRO DE DESARROLLO **CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS**
6.2. **ACTIVIDAD :** Atención a la primera infancia.
6.3. **NUMERO DEL NIT:** 806.015.985.9
6.4. **UBICACIÓN:** **Corregimiento de Astilleros**.
6.5. **GERENTE:** **ALEXANDER BAÑOS**.
6.6. ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFECIONALES: SURA
6 7. **FECHA DE LA REVISION: ABRIL** 2025.
6.8. **CENTROS DE TRABAJO:** (1)
6.9. **Horario de trabajo**

Horario de trabajo:	Lunes a viernes ADMINISTRATIVO S de: 7:30 am a 4:00 pm Lunes a viernes DOCENTES de: 7:40 am a 4:00 Pm Servicios generales de: 5.30 am a 3: pm

1.1. RIESGOS POTENCIALES EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYENDO SUEÑOS**

IP: IMPROBABLE.
PS: POCO PROBABLE.
MP: MODERADAMENTE POBRABLE. F: FRECUENTE.

IDENTIFICACION DE RIESGOS EN LA UDS.

TIPO	**EXISTE**			**COLOR**	**El Peñón Bolívar**
	SI	**NO**			
NATURAL					
Tormentas eléctricas	x		En épocas de lluvias.		IP
Movimientos sísmicos.		x	Toda la costa pacifica se considera zona de baja amenaza sísmica.		PS
Erupciones volcánicas.		x	N.A porque no hay antecedentes en el CDI y oficina ya que ya que en el municipio no hay volcanes.		IP
Deslizamientos de tierra.		x	N.A porque no hay antecedentes en el CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS.		IP
Inundaciones.	x		En época de lluvia se puede inundar por presentar posibles filtraciones en el techo y por desbordamiento del rio Cauca ya que nos encontramos a unos 500 metros aproximadamente del afluente que pasa por el municipio.		MP
CONTAMINACION AMBIENTAL	X		Ya que cerca del CDI se encuentra el cementerio municipal.		MP
Venticas	x		Debido a las fuertes brisas en épocas de huracanes en EL SUR DE BOLIVAR por coletazo del evento climático.		PS
TECNOLOGICO					
Incendios estructurales.	x		Por la gran cantidad de mercancía que se almacena dentro del CDI		MP
Explosiones.		x	N.A porque no hay antecedentes en la Unidad.		IP
Escape de vapores tóxicos.		x	N.A porque no hay antecedentes en la empresa y oficina.		IP
Contaminaciones radioactivas.		x	N.A porque no hay antecedentes en la unidad de servicio.		IP
Falla en la infraestructura.	x		Muy probablemente por el tipo de la construcción de las estructuras del techo en cerchas metálicas y láminas de techo en metal.		MP
Fallas en equipos y sistemas.	x		Posible sobrecarga en el sistema electico.		MP
Accidentes de transportes.	x		Automóviles, camperos y camiones que circulan por la por la institución.		PS
Derrames.	x		Posibles derrames de productos varios.		IP

Inundaciones.	x		Posibles filtraciones en el techo de metal.		PS

Intoxicaciones alimentarias.	x		Muy probable por la manipulación de mercancía, descomposición de alimentos y no lavarse las manos.		PS
Corto circuitos.	x		Por sobrecargas del sistema eléctrico.		PS
SOCIALES					
Incendios por actos terroristas.		x	N.A porque no hay antecedentes en la empresa y oficina.		IP
Terrorismo	x		Por las condiciones socio-políticas en las que se encuentra el país.		MP
Incursiones guerrilleras.	x		Toma de la población como referencia.		MP
Asaltos, robos.	x		A la sede estudiantil (celular, bolsos, maletas, alimentos etc,) y a los trabajadores.		PS
Desordenes civiles.	X		Debido a la ubicación geográfica, está la oficina propensa a vandalismo, por marchas en contra de las decisiones del gobierno municipal y departamental.		PS
Concentración masiva.		X	N.A. en las instalaciones.		IP
Otras.	X		Disconfort termico.		F

1.1. **Análisis de vulnerabilidad.**

F= frecuencia. P= personas.

ME= materia y equipos. O= operatividad.

IC= imagen corporativa. MA= medio ambiente.

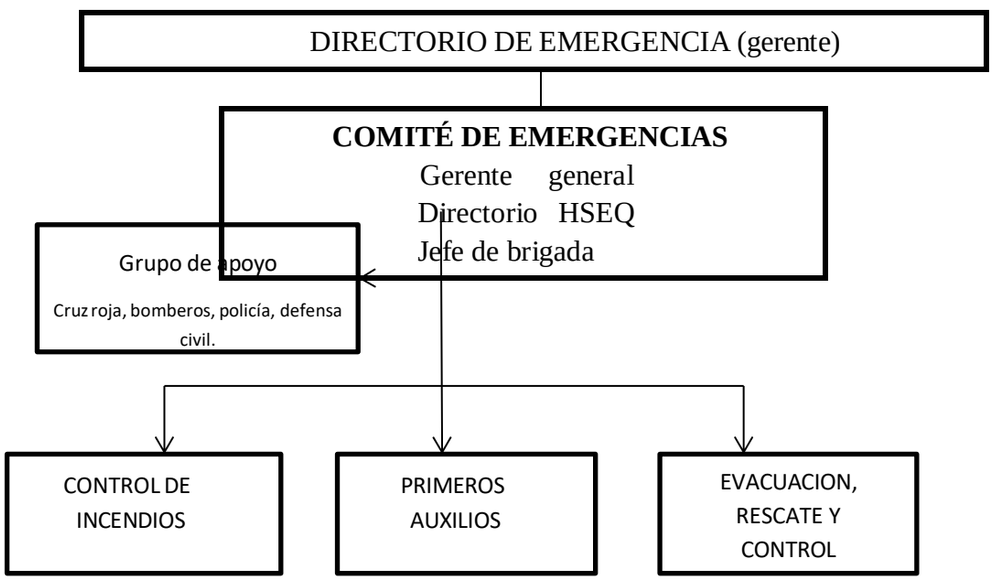
TIPO	OFICINA CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS						
	F	P	ME	O	IC	MA	ANALISIS DE RIESGO.
NATURAL							
MOVIMIENTO SISMICO	1	1	2	3	2	2	11 MEDIO BAJO
TECNOLOGICO							
INCENDIOS	2	2	4	4	3	3	18 ALTO
FALLAS EN LA INFRAESTRUCTURA	1	1	1	1	1	1	6 BAJO
FALLAS EN	2	1	4	4	2	1	14 MEDIO ALTO

INFRAESTRUCTURA							

INUNDACIONES	1	1	4	4	2	2	14 MEDIO ALTO
CONTAMINACION AMBIENTAL	1	1	4	4	2	2	14 MEDIO ALTO
CORTO CIRCUITO	1	2	3	3	2	3	14 MEDIO ALTO
SOCIAL							
INCENDIOS	1	2	2	2	2	2	11 MEDIO BAJO
TERRORISMO	1	3	3	3	2	2	14 MEDIO ALTO
ASALTOS, ROBOS.	2	2	2	2	2	2	12 MEDIO ALTO
DESORDENES CIVILES.	1	1	3	3	1	1	10 MEDIO BAJO
CONCENTRACIONES MASIVASOTRAS	1	2	2	2	2	2	11 MEDIO BAJO
OTRAS	2	2	2	2	2	2	12 MEDIO ALTO

1. ESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE LAS EMERGENCIAS EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYENDO SUEÑOS** DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA BOLIVAR.

1.1. Estructura de la brigada de emergencias.
ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS



1.2. Procedimiento operativo normalizado (PON's)

NOTIFICACION DE LA EMERGENCIA.

Quien detecte la emergencia, informara (lugar exacto con indicaciones, tipo de emergencia y presencia o inexistencia de personas afectadas) al jefe de la brigada, brigadistas y/o personal de seguridad.

JEFE DE BRIGADA:

- Evaluará las situaciones y tomará las medidas pertinentes de acuerdo al tipo de emergencia (procedimientos operativos).

- Organizará los grupos y determinará funciones de acuerdo a las necesidades de la emergencia.

8.2.2. **Procedimiento para la atención de un conato de incendio.**

CONTROL DE INCENDIOS.

QUE HACER ANTES?

- Realizar inspecciones periódicas en el **CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS** con el objetivo de detectar peligros que pueden generar un conato de incendios.
- Realizar periódicamente los elementos utilizados para la protección y control de situaciones de emergencia (extintores, gabinetes, camilla, botiquines etc.)
- El jefe de la brigada debe mantener actualizado el directorio de los grupos de apoyo externo.
- Realizar reuniones y capacitaciones teórico-prácticas de manejo de extintores.

QUE HACER DURANTE

- La brigada debe fomentar la calma.
- El jefe de brigada verificará la información recibida, llamará a los grupos de apoyo externo pertinentes (bomberos, cruz roja, emergencias etc.) y dará la alarma de emergencias.
- El brigadista del área evaluara las condiciones de riesgo e iniciara las acciones de control. Si no es posible contener el incendio evacuara la zona e informara al jefe de la brigada.

- Los miembros de la brigada se dirigirán al sitio de reunión asignados y desde ahí irán al sitio de emergencias para apoyar a los que iniciaron las acciones de control.
- Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, trasladada fuera del área de riesgo y entregada al brigadista de los primeros auxilios.
- Si el desarrollo del incendio genera humo o calor que impida al brigadista acercarse lo necesario para realizar el combate deberá evacuar el área.
- Cuando se haga presente el cuerpo de bomberos, el jefe de la brigada coordinara con ellos las actividades de combate del incendio.
- Una vez terminadas las labores de extinción del fuego, miembros de la brigada se designará para realizar una inspección exhaustiva a las áreas aledañas y así asegurarse que el fuego fue completamente extinguido.

QUE HACER DESPUÉS.

- Una vez apagado el fuego no se debe retirar el materia ni escombros de la zona afectada hasta no tener consentimiento del jefe de brigada.
- Una vez asegurados de la desaparición del riesgo eminente, el jefe de la brigada determinara el regreso o no a las instalaciones.

- El jefe de la brigada coordinara el restablecimiento de los equipos de protección contra incendios des, lugar especialmente la restitución de extintores usados por equipos plenamente cargados.
- El jefe de brigada y brigadistas realizaran una evolución de la emergencia y presentara un informe a la dirección de la sucursal con copia al departamento de salud ocupacional.

8.2.3. Procedimiento para actuación en caso de movimientos telúricos.

PROCEDIMIENTO EN CASOS DE

TERREMOTOS. QUE HACER ANTES.

- El jefe de la brigada y los brigadistas realizaran una inspección de la sucursal con el objetivo de verificar las condiciones físicas y colectivas de la misma.
- El jefe de la brigada solicitara el aseguramiento y/o reubicación de objetos pesados que puedan caer tales como las lámparas, bibliotecas, tableros materas etc.
- Los brigadistas inspeccionaran los extintores, botiquines, ruta de evacuación, y salidas con el objetivo de mantenerlos en óptimas condiciones.
- El jefe de la brigada debe mantener actualizado y a la mano el directorio para brigadas en el que se encuentren los teléfonos y direcciones de los grupos de apoyo externo.
- Se realizarán simulacros de evacuación.

QUE HACER DURANTE.

- Los funcionarios o contratistas:
 - ✓ mantendrán y fomentarán la calma.
 - ✓ Suspenderán el trabajo.
 - ✓ Escogerán un lugar de protección (bajo el escritorio, bajo el marco de una puerta, bajo una columna en la unión de 2 muros.)
 - ✓ Se deberá alejar de vidrios o ventanales, de elementos sueltos y de elementos altos o invisibles.
 - ✓ No abandonaran las instalaciones mientras dure el sismo.
 - ✓ No usaran ascensores.
 - ✓ Esperan la señal de evacuación.

QUE HACER DESPUÉS.

- Los funcionarios o contratistas:
 - ✓ Informaran cualquier brigada novedad de su área al brigadista, personal de seguridad y/o jefe de brigada.
 - ✓ Evacuara el área si son evidentes los daños de la edificación.
 - ✓ Luego de evacuarla no se devuelven por ningún motivo.
 - ✓ Colaborará con las recomendaciones de los brigadistas y grupos de socorro.
- el jefe de brigada, verificara y evaluara las emergencias posteriores. Llamará a los grupos de apoyo externos pertinentes (bomberos, cruz roja, emergencia etc.) y dará alarma de emergencias.

- Una vez dada la alarma los brigadistas se presentarán y el jefe de brigada organizará los grupos de brigada.

- Los brigadistas realizaran los procedimientos operativos, normalizados necesarios: control de incendios, primeros auxilios, evacuación y rescate.

8.2.4. **Procedimiento para evacuación del CDI**

CONSTRUYENDO SUEÑOS

PROCEDIMEINTO PARA EVACUACION.

QUE HACER ANTES.

- Los brigadistas realizaran inspecciones periódicas para verificar el estado de la ruta de evacuación, el plano de evacuación y el punto de encuentro.
- Se realizarán simulacros de emergencias.
- El jefe de brigada mantendrá actualizado el directorio de los grupos de apoyo externo.

QUE HACER DURANTE

- El jefe de brigada, evaluara la situación para determinar la necesidad o no de la evacuación y en caso de considerar necesaria la evacuación, dará la alarma pertinente y avisara a los brigadistas.
- El funcionario:
 - ✓ Se mantendrá alerta y reportará cualquier situación anormal.
 - ✓ Al escuchar la alarma se suspenderá el trabajo, guardara la información importante (medio físico o magnético) y apagaran los equipos.
 - ✓ Recogerá los objetos personales.
 - ✓ Seguirá las instrucciones del brigadista.
 - ✓ Seguirá la ruta de evacuación debe circular con paso rápido.
 - ✓ Ayudará a los más vulnerables a salir.
 - ✓ Si tiene algún visitante lo llevara con él.
 - ✓ No correrá mantendrá la calma evitará desordenes.
 - ✓ En presencia de humo se desplazarán agachado.
 - ✓ Ira al punto de encuentro final.
 - ✓ No se devolverá por ningún motivo.
- Los brigadistas fomentaran la calma y evacuaran a los funcionarios hasta el punto de encuentro por las rutas determinadas evaluando siempre las condiciones a su paso.

- Si la ruta de evacuación no está en buenas condiciones, el brigadista buscara u ruta de evacuación alterna e informara al jefe de brigada. Si el brigadista no encuentra una ruta de evacuación alterna, buscara un sitio seguro, informara al jefe de brigada y esperara con los funcionarios a ser rescatados.
- Los brigadistas verificaran que los funcionarios y contratistas hayan salido (inspeccionaran baños, cuartos alejados, oficinas cerradas, cocina, entre

otros.)

- El jefe de brigada coordinara con el vigilante de turno (cuando haya) el acceso de las instalaciones para evitar posibles saqueos.
- Cuando se hagan presentes los grupos de apoyo externo, el jefe de la brigada coordinara con ellos las actividades necesarias.

QUE HACER DESPUÉS.

- Al llegar al punto de encuentro los brigadistas realizaran el conteo del personal e informaran al jefe de brigada el reporte correspondiente por ejemplo (funcionarios de su área y de otras áreas, contratistas, visitantes, personal lesionado y novedades pertinentes.)
- El brigadista remitirá a las personas que necesiten atención médica, a los brigadistas de primeros auxilios.
- Una vez finalizada la situación de emergencias, el jefe de la brigada inspeccionara la sucursal para determinar los daños que la estructura haya podido tener.
- El jefe de brigada evaluara el estado de la sucursal y organizara el reintegro o no a las actividades normales.
- El jefe de brigada y brigadista realizaran la evaluación de procedimientos de ejecución y presentara un informe al director de la sucursal y al departamento de salud ocupacional.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA OTRO TIPO DE EMERGENCIAS.

PROCEDIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS.

QUE HACER ANTES:

- Los brigadistas revisaran periódicamente el botiquín con el objetivo de mantener dotado y en óptimas condiciones, de acuerdo con los elementos definidos por el departamento de salud ocupacional.
- El jefe de brigada mantendrá actualizado el directorio para casos de emergencia médica.
- la brigada asistirá a las capacitaciones y reuniones periódicas de primeros auxilios.

QUE HACER DURANTE

- la brigada debe fomentar la calma.
- El jefe de brigada verificará la información recibida, llamará a los grupos de apoyo externo (bomberos, cruz roja, emergencia etc.) y dará la alarma de emergencias.
- al sonar la alarma de emergencias los miembros de la brigada de primeros auxilios deben tomar sus implementos para atención de los primeros auxilios y usar el chaleco.
- Los brigadistas evaluarán las condiciones de riesgo y establecerán un puesto de primeros auxilios.
- Los brigadistas realizaran la atención y estabilización de pacientes según la priorización establecida (triage)
- Al hacerse presente en el lugar algún médico o alguna enfermera los brigadistas

permanecerán y prestarán la cooperación necesaria.

- Cuando se presente un evento que involucre victimas con complicaciones médicas estos recibirán una atención y una valoración inicial por parte de la brigada, pero deberán ser remitidos a los centros de asistencia médica más cercanos por medio de los grupos de apoyo externo.
- En caso de evacuación de las instalaciones el brigadista se trasladará con el paciente al punto de encuentro, llevando el botiquín de primeros auxilios. En este sitio esperara órdenes del jefe de la brigada o del médico, permaneciendo preferiblemente cerca de un funcionario.
- En caso de requerirse el traslado de una víctima a un centro de salud, el brigadista acompañara al paciente hasta el vehículo de transporte utilizado e informara al jefe de brigada.
- El brigadista tomara nota de los pacientes que sean remitidos a centros de salud, incluyendo nombre (si es posible) y tipo de lesión aparente.

QUE HACER DESPUÉS

- El brigadista de primeros auxilios presentara al jefe de la brigada un listado de las personas atendidas y las remitidas para dar aviso a sus familiares.
- El jefe de brigada y los brigadistas realizaran una revisión de los elementos utilizados en la atención. Solicitaran al departamento de salud ocupacional la reposición de estos.
- Al finalizar la atención d la emergencia, el jefe de brigada y los brigadistas realizaran una retroalimentación del desarrollo del procedimiento para la atención médica de emergencia y con base a esta presentaran un informe a la dirección de la sucursal y a salud ocupacional.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZAS.

TERRORISTAS O

EXPLISIVOS. QUE

HACER ANTES

- El jefe de brigada mantendrá actualizado el directorio de las autoridades de ayuda externa.
- Se realizarán simulacros.
- el personal revisara todo paquete que ingrese a las instalaciones.
- Si un funcionario o contratista detecta un objeto sospechoso, por ningún motivo lo tocará o moverá. Informará inmediatamente al jefe de brigada, brigadista o personal de seguridad.

QUE HACER DURANTE

- El personal de talento humano:
 - ✓ Mantendrá o fomentará la calma.
 - ✓ Suspenderá el trabajo.
 - ✓ Escogerá un lugar de protección (bajo un escritorio, bajo el marco de una puerta, junto a una columna en la unión de dos muros.)
 - ✓ Se deberán alejar de vidrios o ventanas, de elementos sueltos y de

elementos altos o inestables.

- ✓ Esperará la señal de evacuación.

QUE HACER DESPUES

- Los funcionarios contratistas:
- ✓ informaran cualquier emergencia en su área los brigadistas, personal de seguridad y jefe de brigada.
- ✓ Evacuar el área si son evidentes los daños de la edificación.
- ✓ Luego de evacuar no se devolverá por ningún motivo.
- ✓ Colaboraran con las recomendaciones de los brigadistas y grupos de socorro.
- **El jefe de brigada:**

Verificara y evaluara las emergencias posteriores. Llamará a los grupos de apoyo externos pertinentes (bomberos, cruz roja, emergencia etc.) y dará alarma de emergencia.

Una vez dada la alarma los brigadistas se presentarán y el jefe de brigada organizara los grupos de brigada.

Los Brigadistas:

Realizaran los procedimientos operativos normalizados necesarios: control de incendio, primeros auxilios evacuación y rescate.

El jefe de brigada con el personal de seguridad iniciara la respectiva investigación de lo sucedido y tomara las medidas al respecto.

ANEXOS

ANEXO 1.

GENERALIDADES.

1. CONCEPTOS BASICOS:

A continuación, se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.

1.1. AMENAZAS: factor externo al sujeto, objeto o sistema expuesto representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad o duración determinada.

1.2. RIESGO: probabilidad de exceder un valor especifico de daños sociales ambientales y económicos en un lugar específico y durante un tiempo de exposición determinado.

1.3. VULNERABILIDAD: factor interno de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza que corresponda a su disposición intrincada a ser dañado.

1.4. IMPACTO: acciones directas de una amenaza o factor de riesgo sobre un grupo de personas o sobre sus bienes e infraestructuras. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

1.5. EMERGENCIA: situación que implica el estado de perturbación parcial o total de una empresa, generalmente ocasionado por la posibilidad o real ocurrencia de un evento no deseado. Por su magnitud, pueda requerir de ayuda superior y de la adopción de procedimientos especiales.

2. LEGISLACION Y NORMAS GENERALES.

DECRETO N° 919 DE MAYO 1 DE 1979: por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y se dictan otras disposiciones. Este decreto consta de 5 capítulos en los que platea las actividades a realizarse, los responsables de cada una de ellas y la disposición y distribución de los recursos necesarios en las situaciones de emergencia en el país.

LEY 9 DE 1979, denominado código sanitario nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficiente para combatir incendios en una empresa.

RESOLUCION 2400/79. Denominado estatuto de seguridad industrial, en los artículos 2015 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.

RESOLUCION 1016/89. Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollarse en el país. En el artículo 18 trata de la obligación de organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las ramas preventivas, pasivas o estructura y activa o de control de emergencias.

DECRETO 614 DE 1984: sienta las bases para la organización y administración gubernamental de la salud ocupacional en el país y señala el objeto de salud ocupacional y el campo de aplicación de las normas en esta materia.

NTS OHSAS 18001, normalización en salud ocupacional en su sección 4.4.7 preparación y respuesta ante emergencias.

RECURSOS TECNICOS

tiene a disponibilidad, para la ejecución de actividades relacionadas con el plan de emergencias, los implementos relacionados a continuación para el buen funcionamiento del mismo.

4.1 **Apoyo de control de incendios.**

4.1.1. Alarma.

Hay que generar una implementación de alarmas para la oficina de la sede principal del Peñón Bolívar para efectos de las brigadas de emergencias, con el propósito de codificarla dependiendo la clase de urgencia presentada en la sede.

Todo brigadista debe portar el pito como alternativa independiente del sistema de comunicación, en caso de que el sistema principal quede fuera del servicio.

El sistema de comunicación de alarma del CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS es a través de pitos, manuales o silbatos.

4.1.2. Extintores de la Oficina.

CANT	CAPACIDAD	AGENTE EXT.	OBSERVACIONES
1	10 LB	MULTIPROPOSITO	Ubicado en pasillo

Punto de encuentro.

4.2.2.1 Camillas de

brigada. 1 camilla.

4.2.2.2 Botiquín.

1. Dos pares de guantes estériles.
2. Diez baja lenguas.
3. Un paquete de algodón.
4. Una linterna.
5. Una tijera.
6. Un frasco de jabón antiséptico.
7. Un frasco de suero fisiológico.
8. Una caja de gasa.
9. Un rollo de esparadrapo.
10. Mínimo 20 curitas.
11. Un manual de primeros auxilios.
12. Un rollo de espadagrapo de tela ancho 2 pulgadas.
13. Dos termómetros.
14. Tres sales de rehidratación oral.
15. Un frasco de solución desinfectante.
16. Microporo de ½ y 1 pulgada.
17. Copitos.
18. Inmovilizadores de miembros inferiores y superiores.
19. Libreta.
20. Lápiz.
21. Jeringa con aguja.

No se recomienda el uso de medicamentos.

ANEXO 5.

5.1. PERSONAL DEL **CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS.**

Encargados de recibir las indicaciones y órdenes dadas por los encargados de coordinar los planes de emergencia sus funciones son:

Antes de la emergencia:

- Capacitarse y participar activamente de las actividades programadas.
- Velar por el buen estado de los equipos destinados para la atención de emergencias.
- identificar a los miembros de la brigada y sus funciones.
- Conocer las rutas de evacuación.
- Participar activamente en los simulacros.
- Al conocer cualquier emergencia informar inmediatamente a los centros de seguridad.

Durante la emergencia:

- Auto-controlarse y evitar el pánico.
- Si es usted quien detecta la emergencia comuníquelo a sus compañeros.

- Seguir las instrucciones impartidas por los coordinadores de la brigada

- Mantener libres las líneas telefónicas.
- Mantener despejadas todas las vías de tránsito.
- ante una evacuación identificarse en el punto de encuentro.
- No realizar actos y actividades que puedan poner en peligro su integridad o la de sus compañeros.
- Los funcionarios de todas las áreas de la compañía se mantendrán disponibles para ofrecer los servicios relacionados con su trabajo.

ANEXO 6.

Planos de ruta de evacuación.

ANEXO 7.

RECOMENDACIONES .

7.1. CDIT CONSTRUYENDO SUEÑOS.

- Preparar y capacitar al talento humano del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYENDO SUEÑOS** en general, en el manejo de situaciones de emergencias en caso de incendios, fugas de gases, fallas estructurales, amenazas y otras áreas del mismo.
- En cada área del CDI el encargado del comité de emergencias identificara los riesgos y situaciones del área que puedan provocar un accidente o crear otra situación de emergencias y comunicárselo al resto de la empresa para tener conocimientos y estar preparado ente cualquier situación de peligro.
- Se toca de implementar un plan de acción de emergencias a seguir en cada área. Este debe ser conocido por todos los empleados y visitantes del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO **CONSTRUYENDO SUEÑOS** con el propósito de identificar quien o quienes serán las personas encargadas de atender la situación e impartir instrucciones al personal.
- Coordinar y llevar a cabo simulacros de emergencias en compañía de entidades de apoyo en caso de una emergencia en la empresa con los compañeros de trabajo al menos una vez por semestre.
- Mantener demarcadas las rutas de evacuación y salidas de emergencias con el fin de garantizar una evacuación rápida y segura.

Implementar un sistema de alarmas (sirenas, pitos, manuales) e iluminación de emergencias, etc.

- Capacitar a las brigadas de emergencias (evacuación, primeros auxilios, y contra incendios).
- Contratar el servicio de ambulancias para el traslado de algún paciente en caso de

alguna complicación.

- Botiquín portátil en caso de evacuación o cualquier otra eventualidad.
- Mantener al día listado del personal fijo, contratista, visitante del área de recepción.
- Colocar al menos en dos lugares visibles el plano de ruta de evacuación.
- a los brigadistas dotar de los elementos básicos para la atención de las emergencias
- mejorar la capacidad de respuestas y reacción del personal en la prestación de los primeros auxilios, dotándolos con un botiquín móvil de primeros auxilios estilo maletín.
- Contar con formatos que permitan el reporte de emergencias por parte de los trabajadores con el fin de tener los datos estadísticos de la misma.
- Analizar toda emergencia con el fin de determinar las causas posibles del hecho y tomar las respectivas acciones preventivas y/o correctivas.
- Mantener actualizado el directorio telefónico de emergencias.
- Mantener el botiquín de primeros auxilios debidamente dotados.
- Divulgar los protocolos de inducción del personal del presente plan de emergencia.
- Mantener motivadas periódicamente a las brigadas de emergencias en la empresa.
- Reportar cualquier acto o situación insegura que pueda generar una emergencia y analizar causas para establecer medidas de control evitando así las ocurrencias de la misma.
- Demarcar todas las cajas eléctricas con riesgo eléctrico.
- Todas las oficinas y puestos de trabajo señalizarlos.

CONFORMACION DE BRIGADA DE EMERGENCIA CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS MODALIDAD INSTITUCIONAL 2025.

GEFE DE BRIGADA:

Jose Fernando Sehuanes Almanza – coordinador pedagógico

Luis Fernando Farrallan Psicólogo Institucional (suplente)

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIO:

Luz Enith Viana – apoyo salud y nutrición.

Lidia Castañeda – AGENTE EDUCATIVO BRIGADA DE EVACUACION Y RESCATE:

Erika Mejia – auxiliar pedagógica institucional.

BRIGADA CONTRA INCENDIO:

Blanca Muñoz – servicios generales.

Brandon Zambrano – AUXILIAR ADMINISTRATIVO CDI